ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . 20.00 pesos
Por seis meses . . 10.50 " | Número atrasado 0.20 "

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18 — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Mártes 12 de Mayo de 1896 | EDICION DE LA TARDE | Año XVII — Núm. 4,647

EL SIGLO

NOTAS

La Union, periódico del Carmelo, exhuma el siguiente proyecto:

«Hace algunos años se habian iniciado y con perspectiva de probable éxito, los trabajos para la creacion de un nuevo Departamento, segregando para el efecto la mitad occidental del de la Colonia.

«Dichos trabajos se han suspendido de repente y hasta la fecha nadie ha vuelto á preocuparse de tan trascendental asunto.

«Interesados como estamos por el progreso local, hemos tratado de indagar sobre las causas que motivaron la suspension, habiéndosenos manifestado que han sido varias y entre ellas la desinteligencia surgida entre carmelitanos y palmirenses, pues cada cual pretendia que la capital fuera su respectiva poblacion.

«Hay mucho que decir, hacer y escribir.

«Y como se trata de una cosa tan sagrada como justa, tan necesaria para el desarrollo del progreso en esta zona, pedimos desde ya y encarecidamente á los estimables colegas de la capital que nos ayuden en la empresa, pues su palabra es mas autorizada que la nuestra. Ellos comprenderán muy bien, desde luego, que para que el progreso carmelitano y palmirense pueda desenvolverse en toda su plenitud, necesitan erigirse en nuevo Departamento.»

Puede ser que otros aprecien la cuestion tan favorablemente como lo supone *La Union*.

Nosotros nos declaramos disidentes, viendo en general, en esas segregaciones departamentales, una vanidad localista que aumenta las cargas pecuniarias sin dar compensaciones al servicio público.

El mapa administrativo acabaria así por convertirse en la capa del estudiante, que

Parece un jardin de flores,
Toda llena de remiendos
De diferentes colores.

Muchos pedacitos y muchos *rotos*.

* *

Van á continuacion algunos informes acerca de la canalizacion del rio Negro, obra de indiscutible conveniencia.

Los estudios están casi terminados; solamente faltan los del Banco Grande y Boca del Yaguarí, que son fáciles y se practicarán en caso de ser necesarios. Los de Barrientos, Pantanoso y otros puntos se han realizado, dando un resultado satisfactorio, que en nada modifica la primera opinion de la comision, particularmente la del ingeniero Tolkmitt, autor del proyecto que se piensa llevar á cabo.

En breve empezarán en Barrientos las obras de ensayo, cuyo costo se estima en cinco mil pesos aproximativamente.

Las obras de ensayo servirán de base á las definitivas. El plan de las primeras es nuevo é ideado por el señor Tolkmitt, para aplicarlo á la canalizacion del rio Negro, teniendo presente sus condiciones hidrográficas. Consiste en el encauzamiento de las aguas, dejando á las corrientes el trabajo del dragaje.

* *

El doctor Cebrian ha consignado la siguiente nota en un libro del hospital de Mercedes:

«Despues de visitar este Hospital, cumplo con verdadera satisfaccion el deber de dejar en estas líneas condensada mi franca opinion, de que hay en él mucho digno de imitar.

«Su distribucion interna, su organizacion, todo, en fin en él, merece las alabanzas, especialmente de los médicos, porque en todo se revela que ha presidido y preside el verdadero espíritu de progreso científico, dando en la participacion principal que estos asilos deben tener, al representante ó representantes de la ciencia médica.

«Mil felicitaciones sinceras á todos los que han tomado parte en su creacion, como á los que cooperan á su direccion y sostenimiento. — *Vicente Cebrian y Diez*, médico cirujano.»

Hay un punto especial en ese testimonio, de gran valia, emanado de larga práctica profesional.

La impresion del facultativo observador é inteligente viene á demostrar que, la organizacion laica y el servicio laico no desmerecen, y al contrario superan á la forma interna que, directa ó indirectamente, exije dependencia científica en provecho de instituciones religiosas.

En el Hospital de Mercedes no hay Hermanas de Caridad.

FÉNIX.

DEL DOCTOR RODRIGUEZ

Señor doctor don Eduardo Acevedo, Redactor en Jefe de EL SIGLO. — Mi estimado amigo: — Ante todo, mil gracias, por los benévolos conceptos con que mi distinguido adversario, en este caso, y antiguo compañero del *Spoon Club*, se digna favorecerme en su interesante editorial de hoy.

No voy á ocuparme de la cuestion fundamental que en el usted dilucida, porque ya basta de *ferro carriles del Oeste*, con todo lo que se ha dicho estos dias en la Cámara y en la prensa.

Solo deseo rectificar el cargo de inconsecuencia, que formula usted contra mí, al final de ese artículo, olvidando que la transaccion Baring fué tambien un *asunto brillante*, — es decir, de muchas facetas y que por ello no puede juzgarse de mis opiniones, en ese asunto, si solo se toma para sintetizarlas un párrafo aislado de los largos discursos que me vi obligado á pronunciar entonces, sobre ese arreglo y que ocupan mas de 30 páginas del Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes.

En lo que usted transcribe, no obstante, se vé que yo ya insinuaba entonces las dos interpretaciones, una favorable al Estado y otra adversa, que podia prestarse el art. 4.º del contrato de 8 de Julio de 1889, de venta á Baring de los "Bonos de Ferrocarriles," y que si me inclinaba á sostener la primera de esas interpretaciones era, principalmente, porque en la duda, de cual podria ser la suerte que le estaba reservada á la transaccion con la "Compañía Uruguay," que yo no habia estudiado, mis deberes de diputado me obligaban, desde que dicho artículo 4.º era oscuro y dudoso, á optar por la primera de dichas interpretaciones, es decir, por la favorable al Estado, para dejar expedito el camino de su defensa, si hubiera necesidad de ir al pleito.

Pero esto no quiere decir, que la cuestion no fuera litigiosa, y el pleito de éxito problemático, que era lo que principalmente me empeñé en demostrar entonces, para impulsar á la Cámara al terreno de la transaccion.

Ademas, para demostrarle á usted que lo que dije en la sesion del sábado es rigurosamente exacto, reproduzco, el pasaje de un discurso de 1894, donde reconocí expresamente la necesidad de la transaccion simultánea con Baring y con la "Uruguay".

Dije entonces, tomando en cuenta la observacion de que la transaccion Baring debia discutirse junto con la transaccion con la "Uruguay" lo siguiente, que figura en la página 233 del tomo 135 del Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados:

"Esta observacion es, indudablemente, muy cierta, y si al Cuerpo Legislativo sólo se hubiese remitido por el Poder Administrador la transaccion Baring, tal vez yo participase de esta misma opinion, y dijese: rescindamos este contrato, ¿pero qué se hace con el otro contrato que ha celebrado el Estado con la compañía constructora de los ferro-carriles del Oeste?

Pero estos asuntos no han venido en esa forma al Cuerpo Legislativo. El P. E. ha transado simultaneamente los dos cuestiones; la que tiene con la casa Baring y la que tiene con la compañía constructora de los ferro-carril del Oeste, y manda los dos asuntos al Cuerpo Legislativo.

Es una cuestion de método la forma en que han de ser tratados esos dos negocios. Yo creo que para mayor claridad, para facilitar la tarea á la Honorable Cámara es mucho mejor tratarlos separadamente, porque las ventajas de la transaccion Baring, á que debemos ir necesariamente por el estado de este asunto, pueden apreciarse con absoluta independencia de las ventajas ó inconvenientes que tenga la otra transaccion.

Una vez rescindido el contrato de empréstito, denominado "Bonos de Ferrocarriles", es indispensable, es indudable, que tenemos que celebrar un arreglo con la empresa constructora de los ferrocarriles del Oeste: pero ese arreglo ya está celebrado ¿es bueno?... ¿Es malo?... Lo veremos á su tiempo, cuando la Comision de Fomento presente su dictámen. Pero el Poder Ejecutivo ya ha tomado sus precauciones: cuando ha transado con Baring, es porque habia arreglado con la Compañía Constructora".

Lo transcrito y las observaciones que le preceden creo demuestran que ha sido usted injusto con su amigo al tacharlo de inconsecuente en su editorial de hoy.

Agradeciéndole anticipadamente la publicacion de estas líneas, lo saluda con el afecto de siempre su seguro servidor.

Antonio M. Rodriguez.

Su casa, Mayo 12 de 1896.

—

Hasta aquí la explicacion del doctor Rodriguez. Por nuestra parte, entendemos que los párrafos transcritos en nuestro editorial de esta mañana, prueban que EL SIGLO no ha sido injusto con el doctor Rodriguez, al decir y probar que este ilustrado diputado sostuvo hace dos años que el arreglo Baring era independiente del arreglo con la Compañía Uruguay, mientras que ahora dice y sostiene todo lo contrario. Verdad es que como lo reconoce la propia carta que antecede, tambien el arreglo Baring es un *brillante premier* de muchas facetas!

Prueban algo mas nuestras transcripciones de esta mañana. Prueban que siendo independientes el arreglo Baring y el arreglo con la Compañía Uruguay Limitada, no ha podido el doctor Rodriguez decir y sostener que las imaginarias indemnizaciones obtenidas en el primero de esos arreglos deben rebajarse de las sumas que ahora se entregan á la Uruguay Limitada.

UN PENSAMIENTO DE TAX

En el album de la bella primogénita del doctor Cárlos María de Pena, la señorita Albertina Pena y Diaz, ha escrito *Tax* con verdadero cariño de tio estos delicados párrafos:

«Ese pensamiento tan espontáneo de la institutriz italiana que cultiva los brotos de tu inteligencia y el tallo tierno de tu sentimiento, será el más bonito, el mas luminoso, el que más interese tu alma cuando la planta en todo su esplendor, con todo su follaje artisticamente desenvuelto por los cuidados de la educacion más culta y guiada por las inspiraciones de tu buena madre, renueve en la memoria las impresiones de tu niñez actual, llena de vivacidad, de inocencia, de genio festivo.

«Dentro de poco te pondrás vestido largo y debutarás en algun baile brillante, presentándote con una *toilette* de lujo, convencida del éxito por tu propio mérito y por el reflejo del rango social que ha realizado con el talento y la virtud, y la discrecion y la cultura, la casa de tus padres.

«Por algun tiempo acaso, el brillo de la vida social te hará olvidar á tu *jardinera*, la institutriz; pero, en la primera contrariedad de la vida que por causa fútil aparece siempre invencible en la primera juventud de las mimosas, tu pensamiento se volverá, sin quererlo, hacia las horas de recogimiento, en las que los acentos de las buenas ideas, de los útiles consejos y de la sabia ternura encaminaban tu espíritu adolescente.

«Un consejo quiero agregar á las disertaciones de tu educacion: No tengas novio por entretenimiento. Domina tus sentimientos inocentes, y esfuérzate por parecer una mujer sin pasiones, y sólo predispuesta á la buena amistad con los que te frecuentan y á la benevolencia con tus padres.

«El novio...¡qué surja de tu salon!....pero que no surja de impresiones callejeras, ni de festejos irreventes en la Catedral, á las horas de la misa dominical ó de las solemnidades de Semana Santa.»

TEÓFILO EUGENIO DIAZ.
(*Tax*).

PRENSA MONTEVIDEANA

La Nacion — Comenta del siguiente modo entusiasta el discurso pronunciado en defensa del arreglo ferrocarrilero por el diputado doctor Antonio M. Rodriguez:

"Su discurso es una obra magistral de oratoria parlamentaria.

Metódico en la exposicion, con el perfecto conocimiento y dominio de las vastas y complicadas cuestiones que abarcan los distintos proyectos y contrataciones anteriores ligadas al proyecto en debate, el orador ha sabido mantener el interés de éste desde el principio hasta el fin de su discurso.

Una de las excelencias de la exposicion y de la defensa hechas por el doctor Antonio María Rodriguez en su discurso, es la claridad de aquellas, que ha permitido á todos seguir la argumentacion sin interrupcion alguna y formar concepto cabal.

Pocas veces hemos visto en la Cámara de Diputados una barra más numerosa y atenta.

Esta ha escuchado con vivo interés al ilustrado Diputado por el Departamento de Montevideo, haciendo merecido elogio de sus dotes intelectuales y facultades oratorias.

Es que el doctor Antonio María Rodriguez tiene la elocuencia de la lógica y esa laboriosidad que siempre vence.

La Cámara y el público han felicitado al orador al terminar su brillante discurso, que hace honor al Parlamento Uruguayo.

La Nacion envia tambien complacida sus felicitaciones al doctor Antonio María Rodriguez por su triunfo oratorio en la honrosa defensa del arreglo de los ferrocarriles del Oeste."

—

La Prensa — Da cuenta de la reunion estevanista efectuada el Domingo en San José por iniciativa del Club "Coronel Juan Arenas".

—

El Nacional — Afirma que el jefe político de Canelones, lejos de desistir de la manifestacion proyectada para el 25 del corriente, se siente animado mas que nunca del deseo de llevarla á la práctica. Y agrega:

"No es un misterio para nadie, que los comisarios del departamento citado, han recibido órden de invitar personalmente á los vecinos de las localidades donde ejercen autoridad, tratando de persuadir á unos y de intimidar á otros para que no echen en olvido las desinteresadas exhortaciones del señor Pan.

El delegado del Poder Ejecutivo ansia acrecentar su fama telefónica y producir por su influencia un movimiento de reaccion hácia la política bordista, que, con tan señalada antipatia mira al país.

De ahí su empeño en la realizacion de la obra que con tan mala estrella acometiera, fiado en su habilidad muñequeadora y en sus reconocidas cualidades de lebrel avesado á la casa de gangas oficialistas."

—

El Bien — Exhorta á los españoles de Montevideo, católicos (dice) en su gran mayoría, á concurrir á la iglesia de San Francisco para pedir la ayuda del cielo contra los insurrectos cubanos.

—

L'Italia al Plata — Se ocupa del protocolo chileno-argentino, asegurando que los dos Congresos se apresurarán á aceptarlo, firmando así la paz del continente Sud-Americano — y critica á un colega, de tradicion liberal, por la nacion con que se viene ocupando de los intereses clericales.

—

L'Union Française — Inserta una descripcion del manicomio y del asilo de viejos que funciona en el departamento de la Sena (Francia.)

Un proyecto importante

Parece que el señor Oswald, fuerte comerciante de Buenos Aires, piensa venir á esta ciudad con el objeto de presentar á la consideracion del Superior Gobierno un proyecto de grande importancia.

Se trata de la fundacion de un Banco Agro-Pecuario en union de algunos capitalistas de esta ciudad.

Esta noticia será, sin duda, acogida con júbilo por los pueblos de la campaña.

El comercio de tránsito

Algunos miembros de nuestro alto comercio hacen en estos momentos gestiones tendentes á obtener del Presidente de la República y de su secretario de Estado en la cartera de Hacienda, una reforma en el régimen del comercio de tránsito.

Es necesario, en efecto, tomar alguna medida, para evitar ó cuando menos atenuar los perjuicios que á nuestro comercio causan las hostilidades que le pone el gobierno argentino en beneficio del comercio de la República vecina.

La propaganda que se hace en tal sentido encuentra poderoso concurso en los representantes de las líneas férreas, principalmente de las del Midland, N. O. y Norte del Uruguay, notablemente perjudicadas por la disminucion creciente del comercio de tránsito con la provincia de Rio Grande del Sud.

LA MISA POR ESPAÑA

Con una gran concurrencia que llenaba la iglesia de San Francisco hasta el extremo de rebosar de puertas afuera, se celebró esta mañana la anunciada misa por España ante el altar de la Virgen del Cármen que perteneció al *Ciudad de Santander*.

Ofició el Obispo de Montevideo, que se presentó acompañado de gran séquito de miembros del clero.

En la concurrencia se notaba la presencia de las principales familias de la colonia española, de los ministros de España aquí y en Buenos Aires señores Gil de Uribarri y Durán y Cuervo, y de los miembros del Comité Patriótico que con tanto afan prosiguen los trabajos de la suscripcion.

RENTAS PÚBLICAS

Mercedes, Mayo 10 — En el pasado mes de Abril, la Receptoria de Aduana de Mercedes y sus dependencias de Soriano y Dolores produjeron por recaudacion lo que sigue:

Receptoria de Mercedes — Derechos generales $ 2567.15; 5 % adicional $ 258.50; derecho específico 2092.55; almacenaje $ 13.19; guias $ 4.00.

Sud Receptoria de Dolores — 8 % $6. 24; derecho específico $72.73; diversos ramos $ 11.20.

Sud Receptoria de Soriano — 8 % $ 221.24; diversos ramos $ 280. — Total $ 5219.70.

Exportacion — Durante el mes de Abril se exportaron para Buenos Aires, por Lahrsen y Compañía, 160.966 kilos lana sucia.

Importacion — En el propio mes de Abril se importó de la República Argentina, lo siguiente: 43.250 kilos alambre para cerco, 11.104 id. azúcar, 40 id aceite en latas, 7.278 id. hierro galvanizado, 17.500 id. papas, 20 id. quesos, 3.690 id. yerba mate, 77 id. frutas, 2 carneros en pié, 1.055 litros aguardiente, 55 id. coñac, 7.608 litros kerosene, 11.905 id. comun en cascos, 3 pares de botines, 500 metros cinta de seda y algodon, 3 id. de casimir, 3 escopetas, 2 espejos chicos, 3 docenas gorras á la marina, 12 metros género de lana y algodon, 1 juego de dormitorio, 2 máquinas para molino, 206 sombreros para señoras, hombres y niños, 8 docenas id. id., 30 docenas tafiletes para sombreros, 4.800 kilos fariña, 19 docenas forros de seda y algodon para sombreros.

Frutos y Productos. — Por la Aduana de Mercedes y sud receptorias de Dolores y Soriano se embarcaron los siguientes durante el mes de Abril:

Para Montevideo: 13.600 ks. afrecho. 18 mil 700 id. afrechillo, 59.394 id. alfalfa en fardos, 16.587 id. cebada, 637 id. cerda, 18.943 id. cueros lanares, 150 id. de ternero, 168 id. id. de cordero, 618 id. garras, 6054 id. lana, 125 id. papas, 12.000 id maiz, 968 id. quesos, 191. 978 id. trigo.

Para el Salto, 16.200 kilos afrecho, 7050 id. afrechillo, 128.500 id. harina.

EL VIEJO DE LA MONTAÑA

La aparatosa opereta de Canti se representa esta noche en Solis.

Son conocidas las grandes exigencias escénicas de esta obra, donde predominan casi exclusivamente el llamativo cambio de los cuadros y el lujo que debe derrocharse en el vestuario de los artistas.

Ayer durante todo el dia los maquinistas de Solis anduvieron en danza con el objeto de preparar debidamente las trampas y todos los requisitos que se necesitan para la representacion de esta opereta magia.

El maestro Lambiase por su lado ha puesto al servicio de la obra todo su arte é inteligencia para que la parte orquestal esté á la altura de la *mise en scène*.

Creemos que la representacion de esta opereta llevará á Solis enorme público. Aquí hay aficion por las obras de naturaleza igual á la que hoy ofrece la compañía de Tomba, donde el esplendor y la variedad de las escenas constituyen espectáculos animadísimos.

"El Viejo de la Montaña" no es nuevo para Montevideo. Ya se ha aplaudido mucho y seguramente que su *réprise* ha de ser motivo bastante para sacudir la apatía de la gente que ha olvidado que está funcionando en Solis una de las compañías de opereta mas completas que hasta ahora nos haya visitado.

Damos á continuacion el título de los cuadros que formarán esta pieza:

1.º El bosque encantado. — 2.º El reino de las flores. — 3.º El mercado de Alliegabatd. — 4.º Exterior del Serrallo. — 5.º Interior del Harem. — 6.º Un paso del Ferrocarril. — 7.º La prisión — 8.º — La selva de Alliegabatd. — 9.º Las ruinas de Alliegabatd. — 10º Apoteósis final. El reino del dinero.

SPORT

Anoche no hubo remates en el Sport Uruguayo. Darán principio hoy y estarán muy animados. Las carreras son interesantes y han provocado verdadero entusiasmo entre los aficionados. Los campos son numerosos y los premios están abiertos para todos los contendores. Se hace difícil ponerle los puntos al ganador, y de ahí que los aficionados á los grandes dividendos deben preparar sus armas para el ataque.

Hay que repetirlo: las carreras del juéves serán lindísimas, como no hemos visto otras en toda la temporada — y por eso se explica que el Montevideo *chic* se prepare á presenciar su desarrollo. Maroñas estará, pues, ese dia como en sus grandes fiestas. Por lo menos, así autoriza á presagiarlo el gran número de pedidos de localidades que se ha hecho al Jockey Club. El festival de pasado mañana, por consiguiente, será un acontecimiento hípico y social, al que no debe faltar nadie que se precie de tener buen gusto y de ser adicionado á carreras.

El tiempo, por otra parte, está hermosísimo y predispone á salir al campo, á disfrutar de estos hermosísimos dias de Otoño, los mas bellos de esta tierra querida, digan lo que digan los poetas, tan amantes de Primavera.

* *

En los remates de esta noche habrá para aprender. Se sabrá cuáles corren y qué piensa la cátedra.

Hay que ir para presenciar las maniobras de los que viven *dans les coulisses del Turf*.

Y despues... hacer lo que á cada cual le convenga!

* *

La carta de catedrático del Sport Uruguayo tiene un fondo de 384 $.

* *

Los diarios de Buenos Aires traen detalles del Premio Luro. Pas de Quatre salió muy favorecido, y Minerva, que corrió mal acomodada recien pudo desprenderse para darle caza en el camino derecho y hacer *dead heat*.

* *

El juéves habrá en Punta Carretas un partido de *foot ball*, entre el *team* del Albion Club y un *team* organizado con los mejores jugadores de los tres barcos de guerra ingleses de estacion en el puerto.

Promete ser muy interesante.

NOTICIAS LITERARIAS

Por la litografía de Peña se dará, dentro de poco á la publicidad, la obra "Vaimar" de Mateo Magariños Solsona, uno de los elementos más preparados, inteligentes y trabajadores de la generacion que se levanta.

Diógenes Hequet, será el encargado de ilustrar la obra con bonitos grabados.

— De hoy á mañana se pondrá en venta el primer tomo de los comentarios al Código Civil por el doctor Alvaro Guillot, editados por la casa de Dornaleche y Reyes.

— En esa misma casa se está terminando la impresion del importante libro que contiene los discursos y conclusiones del Congreso ganadero agrícola de 1895.

Proximamente será editado por la tipografía de Peña el libro *Perfiles literarios* del señor Juan Francisco Piquet y la novela *Gil* de Victor Perez Petit, cuya publicacion se anunciada para dentro de breve tiempo.

Carta de Italia

Roma, 17 de Abril de 1896. — Continúa la misma obscuridad é incertidumbre sobre las cosas de Africa, extendiéndose esta vez, no sólo á Abisinia, sino al Sudán, no habiendo posibilidad de saber ni cuál sea la verdadera situacion de Adigrat, cercada por los Ejércitos de Ras Alula y Ras Mangascia, ni el verdadero alcance de las operaciones realizadas junto á Kassala, en las pendiente del monte Mocram y en los bosques y trincheras de Tucruf.

Los derviches en derrota

Vencedores, como dije, los italianos en la primera de estas jornadas, y muy dudoso su éxito en la de Tucruf, á juzgar por las pérdidas y por la órden impuesta del general Baldissera al coronel Stevani para que las fuerzas combatientes se replegasen sobre Agordat y Kassala, no queriendo exponerlas á nuevos quebrantos, resulta, segun las últimas noticias enviadas por Stevani, que los 5000 derviches, mandados por los emires Nur Angerá, Abdallah, Tatul y Eltadil, lugarteniente éste de Osman Digma, se hallaban en completa retirada, entrando y saliendo con plena libertad las caravanas en Kassala.

Retirada de Menelik

Tambien parece indudable que el grueso del Ejército del Negus va en retirada hácia el centro de Etiopía, aun cuando dejando bien guarnecido el Tigré. ¿Qué vá á hacer Menelik? ¿Pasará la estacion próxima de las lluvias en sus primitivos estados, dejando todo en el *statu quo* desde el momento en que no le es fácil obtener de Italia ni una indemnizacion de guerra, ni un puerto en el Mar Rojo? Que Rudini y Sermoneta son abiertamente contrarios á la continuacion de la guerra en Africa, es cosa evidente; pero debe tenerse en cuenta la actitud del rey que por sus propios sentimientos se resiste á una paz que no sea altamente digna á los ojos de su ejército y del Emperador de Alemania, su aliado, por más que éste no le impulse en la aventura africana.

El abandono de Kassala

En cuanto á las noticias extendidas por la prensa francesa sobre el abandono de Kassala á los derviches ó su cesion inmediata á Inglaterra, en representacion del Egipto, su verdadero soberano, se desmienten enérgicamente. Lo primero se consideraría como una ignominia, y como cierta traicion á la Gran Bretaña, empeñada en la expedicion á Dongola, que si va lentamente, dará tal vez, tiempo á que lleguen los regimientos de cipayos de la India y los que se organizan en Malta.

Pero mas adelante, y en plena libertad es verosímil que Kassala reciba una guarnicion egipcia, pues ni el gabinete Rudini-Sermonéta ni el general Baldissera creen conveniente á los intereses de Italia la ocupacion de este punto avanzado, cuyo abastecimiento es costosísimo.

Que los capitalistas, quienes, generalmente, son los mejor informados, confian que la guerra, aun sin firmarse la paz, no ha de continuar en Africa, lo prueba el éxito obtenido por el nuevo empréstito de 140 millones de liras en títulos del 4,50 por 100 sin retencion, que han tomado los principales Bancos de Italia, con otros capitalistas de Milan, Venecia y Turin, quienes dejan una tercera parte de los nuevos títulos para la suscripcion pública, adquiriéndolos al precio de 97 con el cupón de Julio.

Ceremonias religiosas

En los momentos en que cierro esta carta una multitud se dirige hácia San Pedro, donde se celebra el suspendido *Te Deum* por la coronacion de Leon XIII, que se aplazó á causa de la catástrofe de Adua.

Será una gran manifestacion católica. Lo fueron de patriotismo, anteayer, los sentidos funerales consagrados al alma del Príncipe D. Agustin Chigi, realizados en la iglesia de Santa María del Popolo, basílica pontificia, y donde tiene su antiguo altar de la Virgen la ilustre familia que, así como los Colonnas y Orsini, disfruta el título de Príncipes asistentes al Solio pontificio, y posee hace siglos el de mariscal del Cónclave.

Las exequias han excedido de cuanto en tan tristes ceremonias hemos contemplado en Roma.

Príncipes de la Iglesia y Príncipes romanos confundiéndose los Torlonias, los Dorias, Borgheses, Aldobrandinis, Caetanis, Massimas, Salviatis y Colonnas, la Orden de Malta, con su gran maestre el príncipe de Santa Croce, los embajadores todos representados cerca del Vaticano y del Quirinal, las Princesas romanas y una falange de la oficialidad de todas las armas, llenaban el hermoso templo, donde, en medio, se alzaba suntuoso túmulo, adornado de coronas gigantescas enviadas por los Soberanos, el Municipio y los Círculos todos de Roma, de sus más encantadoras villas.

Ofició el arzobispo de Colossi y dió la bendicion al túmulo el cardenal Hohenlohe.

Un charamusquero españolizado

En Europa nos confunden de una manera lamentable.

A cada rato y por cada correo nos llega noticia de errores fundamentales de que padecen publicistas de nota con respecto á nuestro país y á nuestras cosas.

Sin contar gravísimas tergiversaciones de que somos víctimas frecuentemente, hoy *El Bien* denuncia una nueva afirmacion errónea que acaba de hacer el reverendo padre don Francisco Blanco García, agustino del Escorial.

Imagínense los lectores que este señor ha incluido en su reciente obra *La literatura española en el siglo XIX*, como cultivador de la literatura en el Uruguay, á Benjamin Fernandez y Medina y dice que es un *periodista español residente en el Uruguay*.

Como se vé, el error es garrafal.

El colega católico se apresura á hacerlo constar y por nuestra parte reproducimos la noticia, lamentando las continuas deficiencias de informacion imperdonables que padecen los escritores del viejo mundo tratándose de las repúblicas americanas.

LA MUJER BARÍTONO

Tenemos entre nosotros á Mademoiselle Iwona, famosa *chanteuse* de Eldorado de Paris, que acaba de hacer una buena temporada en Buenos Aires.

Los diarios de esta capital, que se han ocupado en estos últimos tiempos de Mlle. Iwona, hacen grandes elogios de sus facultades, especialmente de su voz, que parece abarcar poderosamente todos los registros de barítono.

El empresario Ciacchi, siempre activo pescador de novedades, la ha contratado y debutara mañana en Solis.

Hemos tenido ocasion de oir ayer en el ensayo á esta maravillosa artista y desde ya garantimos el éxito que ha de obtener ante nuestro público.

La Iwona, maneja la *chansonette* con exquisita gracia y si á esto se agrega el fenómeno de su voz perfectamente idéntica á la de un barítono, se comprenderán los méritos que adornan á la artista que Ciacchi nos ha traido, como una de las mas curiosas novedades fin de siglo.

ECOS DE LA PEREGRINACION

Una larga deprecacion, especie de síntesis de las aspiraciones religiosas y sociales de los católicos uruguayos, han dejado escrita en el *Libro de la Virgen* los peregrinos que desde Montevideo fueron al santuario de Luján.

Hay en esa pieza religioso-literaria, obra del obispo titular de Anemurio y auxiliar de Montevideo, tiradas de indiscutible mérito y de grandeza cristiana. Muchos de sus largos párrafos están cantando el castelarianismo de su autor.

En una parte dice:

"Os rogamos con el mayor encarecimiento que nos alcanceis gracias, que como una lluvia de bendiciones, se difundan en la sociedad uruguaya, en todas las esferas de su actividad: que en el órden político conservemos incólumes la independencia, como la recibimos de nuestros mayores, sin olvidar que ellos no emprendieron la obra grande y patriótica sin elevar sus ojos al cielo, demandando alientos celestiales: que en nuestra emancipacion asentemos siempre los fundamentos de la verdadera libertad á que puede aspirar un pueblo que marcha por la senda sublime y segura de la fé: que Nuestro Señor Jesucristo sea el supremo legislador de nuestra sociedad: que se impregnen de su espíritu salvador nuestras leyes, nuestras costumbres, nuestras instituciones: que pueda decirse con verdad que Jesucristo vive y reina en nuestra patria."

¿Qué opinará el señor Idiarte Borda de estas pretensiones del Obispo de Anemurio?

Las cosas de la Biblioteca

Continúa el señor Mascaró cometiendo arbitrariedades.

Ayer, el señor Cárlos Martinez Vigil, oficial segundo de la Biblioteca, estaba en la oficina sentado delante de su bufete, leyendo unos papeles, cuando surjió de pronto ante él la figura iracunda del bibliotecario, pretendiendo arrancárselos á viva fuerza.

El señor Martinez Vigil no lo permitió porque se trataba de papeles privados en los que el señor Mascaró no tenía para que inmiscuirse. Entonces este ordenó al oficial 1.º que manifestase al señor Martinez Vigil que desde ese momento quedaba suspendido en su empleo y que se comunicaría el hecho al Gobierno.

Veremos lo que éste resuelve y si es capaz de consagrar con su sancion las genialidades que se permite el señor Mascaró con subalternos tan recomendables por sus aptitudes y conducta como el señor Martinez Vigil.

EL MINISTRO DE ESPAÑA

En uno de los vapores de la carrera llegó esta mañana con procedencia de Buenos Aires el señor Duran y Cuervo, ministro de España cerca del gobierno de la República Argentina.

El señor ministro de España en nuestro pais, don Dalmiro Gil y Uribarri, fué á recibirlo á bordo.

Ambos diplomáticos desembarcaron despues en la falúa de gala de la Capitania del Puerto.

El señor Duran y Cuervo viene con el objeto asistir á la fiesta que prepara el señor Gil de Uribarri con motivo del natalicio de S. M. Alfonso XIII.

Saludamos al distinguido diplomático español.

NUEVA EDICION

Como se ha agotado la primera edicion de la corona fúnebre que la Sociedad "Ex-alumnos del Colegio Pio" ha dedicado á la memoria de Monseñor Lasagna, ha habido necesidad de hacer una segunda edicion para satisfacer todos los pedidos.

Las prensas de Dornaleche y Reyes han vuelto á funcionar con ese motivo, produciendo por otro folleto más acabado si cabe que el primero, adornado con el retrato de Monseñor Lasagna y completado con el *Kyrie* y el *Requiem* de la notable misa fúnebre compuesta por el padre Rota y dedicada á la memoria del llorado fundador del Colegio Pio.

NOTAS SOCIALES

Bodas — Anoche ha contraido enlace la señorita de Gowland con su primo el señor Soria. La ceremonia se verificó en la quinta que en el camino 8 de Octubre ocupa la conocida familia de Soria.

— Hoy ha llegado de Buenos Aires el caballero Demetrio Windmüller que contraerá enlace el 28 del corriente con la señorita Lucila Castellanos.

— El 1.º de Junio próximo se realizará la boda de la señorita María Luisa Cavnarri, la de los clásicos ojos verdes, con el distinguido literato y diplomático brasilero señor Magalhaes de Azevedo.

Enfermos — Se encuentra hace varios dias atacado de influenza nuestro compañero de tareas Juan Andrés Ramirez.

— Sigue enferma de bastante gravedad la señora de Cachon, madre política del doctor Leoncio Correa.

— Se halla completamente restablecida de la enfermedad que la ha aquejado durante varios meses, la señora Elvira Magariños de Palomeque, esposa del doctor Alberto Palomeque.

— A consecuencia del disgusto que le ha producido el fallecimiento de su hermano el general Sebastian Solsona, se halla algo enferma la señora Juana Solsona de Magariños.

Viajeros — Ayer partió para Buenos Aires el señor don Saturnino Balparda, acompañado de su esposa y de la señorita Carmela Balparda.

Llegarán hasta el Santuario de Luján, con el objeto de hacer una visita á la Virgen Milagrosa.

Ropa para los pobres — La conferencia de señoras de San Vicente de Paul se dirige á todas aquellas personas que deseen aliviar en algo á la triste situacion de los pobres en el invierno y les ruega encarecidamente cooperen á ese fin con el donativo de ropas nuevas *ó usadas* y de todo aquello que pueda mejorar la suerte de los menesterosos en la inclemente estacion que empieza — Los donativos pueden enviarse á la calle Reconquista núm. 50 — *La secretaria.*

A Europa — En el vapor *Pfalz*, parte para Europa el doctor Eduardo Fernandez García, donde permanecerá probablemente hasta fin de año, época en que estará entre nosotros nuevamente.

Deseamos buen viaje al amigo.

El concierto de Dalmiro — Damos á continuacion los nombres que recordamos, así á la ligera, de las principales familias que asistieron al concierto celebrado anoche en el Liceo Franz Liszt:

De Acosta y Lara, Ramirez, De-María, Aréchaga, Reyles, Trimble, Brito, Stewart, Brito del Pino, Piñeyro, Forteza, Diaz, Arrúe, Gimenez, Saavedra, Vigil, Urta, Paravís, García, Rodriguez, Pena, Mendilaharsu, Vidal, Buxareo, Pereira Pintos Teyes, Flores, Talice, Herrera y muchas otras que no recordamos.

IMPUESTO AL TABACO

El siguiente aviso de la Direccion de Impuestos Directos comunica que desde el 22 del corriente mes entrará en vigencia el impuesto establecido al tabaco y á los cigarrillos:

Direccion General de I. Directos. — De acuerdo con el aviso publicado por esta oficina con fecha 7 de Marzo último, se previene á quienes corresponde, que desde el 22 del mes presente, será obligatorio el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos, en este departamento de la capital, corriendo desde entonces todos los términos establecidos en el decreto de 24 de Enero último, que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

La fecha en que deba empezar á pagarse el mencionado impuesto en los departamentos del interior y del litoral, se fijará oportunamente — Montevideo, Mayo 11 de 1896. — *Francisco Fernandez.*

SIN AGENCIA DE CORREOS

La Estacion Francia, del ferrocarril Midland, que constituye ya un núcleo importante de poblacion se halla sin agencia de correos por haber renunciado á regentearla el señor F. Perez, que lo hacia gratuitamente.

Aunque interinamente, presta servicios el estanciero señor F. Incast, para que no se perjudiquen los vecinos de aquella ciudad, convendría que la Direccion de Correos nombrase cuanto antes un agente, para que se hiciera con correccion el servicio de la Estacion Francia.

La Revista Nacional

Una página del doctor Pedro Bustamante — Una carta, por Pedro Pablo Figueroa — Humoradas, por Teófilo Eugenio Diaz — Nocturno, por Julio Magariños Rocca — Audacias del genio, por Ramon de Santiago — Sobre lenguaje, por Cárlos Martinez Vigil — Sobre un libro de versos, por José E. Rodó — Edmundo y Julio de Goncourt, por Victor Pérez Petit — Desde la arena, por Constantino Becci — Caricia póstuma, por José Irureta Goyena — Jesús, por José Salgado — Iras..., por Manuel M. Oliver — Versos, por Enrique Rivera — El coronel matemático, por Adolfo M. Delgado — Briznas, por Daniel Martinez Vigil — Tratados, por el Br. Arturo Puig — Medios de prevenir la guerra, por el Br. Emilio A. Berro — Conferencia sobre la neutralidad, por el Br. Luis Alberto de Herrera — La prensa y la "Revista Nacional" — Sueltos.

Correo de España

(FECHAS HASTA EL 21 DE ABRIL)

Por el vapor francés *Brésil*, llegado ayer á nuestro puerto hemos recibido diarios de Europa hasta el 21 de Abril.

Empezaba á calmarse en España, que todo pasa al cabo, la agitacion producida por la cuestion electoral; pero recrudecia en cambio la que tenia por motivo las reformas en la Isla de Cuba, haciéndose toda clase de comentarios sobre lo que se diria acerca de ellos en el mensaje de la corona, al verificarse la apertura de las nuevas córtes.

El mensaje de la corona

Véase lo que *El Imparcial* asegura que se dirá en ese mensaje:

Se hablará del cumplimiento de la ley votada por las Cortes para implantar las reformas, considerando que estas debilitaran á un más á la insurreccion, ya quebrantada por medio de las armas. Probablemente se consignaran los trabajos encaminados á la reorganizacion de la administracion antillana que se traducirá en proyectos de ley.

Tambien es posible que se ocupe el discurso del trono de los grandes esfuerzos que ha hecho la nacion para dominar la rebeldia, imponiéndose en hombres y dinero sacrificios cuantiosos y dando pruebas todas las clases del mas entusiasta patriotismo para afianzar nuestra soberania en Cuba y extender y hacer efectiva nuestra dominacion en Mindanao.

No seria dificil que el mensaje declarase que el gobierno presta y prestará especial atencion á las defensas de la Península y de nuestras posesiones, especialmente de Cuba, Filipinas y Puerto Rico y en mejorar el material, tanto de Guerra como de Marina.

La parte correspondiente á Estado versará sobre nuestras relaciones con los demás paises que en la actualidad son excelentes. En principio dicese que está acordado que se haga especial mencion de los Estados Unidos, señalando las pruebas de amistad que nos haya dado, todo en el caso de que hasta entonces no se altere esa buena armonía.

Gracia y Justicia tal vez indique que hará algunas reformas de detalle para cuando las Cortes puedan ocuparse de ellas.

En lo que respecta á Hacienda expondránse las reformas económicas en la tributacion, y la necesidad de los presupuestos extraordinarios para atender á urgentes necesidades.

Es probable que al tratarse de Gobernacion se hable del planteamiento de las leyes municipal y provincial reclamadas por todos los partidos, y de la conveniencia de reformar la ley del sufragio ahora que se han evidenciado mejor que nunca sus deficiencias.

Fomento es muy posible que cite el deseo de atemperar al plan general todas las obras públicas que se realicen, limitando las concesiones á las de verdadera utilidad, dentro siempre de los límites que imponga el presupuesto. No seria extraño que tambien se aludiera á una de las más importantes reformas que proyecta el señor Linares Rivas, como lo es la repoblacion de los montes públicos.

El discurso del trono terminará diciendo que espera que la labor de las nuevas Cortes sea fructífera para el país.

Las reformas en Cuba

En los círculos políticos se insistia en que las reformas se plantearian en Puerto Rico á principios de Junio y en Cuba el 1.º de Julio.

El Ministro de Ultramar, señor Castellanos, interrogado por varios periodistas, hizo las siguientes declaraciones:

"Desde el mes de Noviembre tengo terminadas las reformas, á falta, solo, de la última mano, que es materia de pocos dias y que habrán de determinar las circunstancias.

Desde esa época nada, absolutamente, ha vuelto á tratarse en los Consejos de ministros respecto de la cuestion, que siendo esencialmente de gobierno, impone al ministro de Ultramar la obligacion de someter á sus compañeros de gabinete, y yo aseguro que este último no ha tenido para qué ocuparse de un asunto del cual nada le ha dicho el presidente del Consejo.

Para acometer el planteamiento de las reformas, el Gobierno necesitará apreciar la ocasion y el momento en que debe hacerlo, consultando préviamente á los gobernadores generales, y yo afirmo tambien, que hasta ahora, ni se ha hecho esa consulta, ni se han fijado plazos de ninguna clase para llevar á cabo el cumplimiento de la ley.

— Ya ven ustedes — añadió el señor Castellano — si contesto á sus preguntas de manera explícita y categórica.

— Lo que ha podido servir de pretexto á esas noticias — siguió diciendo el ministro — son las conferencias que en estos últimos dias (hoy mismo inclusive) he celebrado con el presidente del Consejo. Pues bien: esas conferencias han tenido por objeto ponernos de acuerdo el señor Cánovas y yo sobre los términos en que habrá de redactarse el párrafo del discurso de la Corona, referente á las cuestiones de Cuba.

— Pero ¿en ese párrafo — interrogó uno de los periodistas presentes — ya se dirá algo concreto respecto á las reformas?

— No lo sé á punto fijo — replicó el señor Castellano — porque el párrafo en cuestion no está redactado todavía.

Una opinion autorizada

El Liberal dice, que una persona de grande autoridad en el seno de la situacion, de notorios prestigios, y cuyo voto puede ser decisivo en el asunto, se expresó acerca de las reformas en los siguientes términos:

" — No conozco lo que se haya hecho en estos últimos dias, aunque sí presumo que eso de las reformas de Cuba habrá de ser cosa que el gobierno trate y resuelva definitivamente muy en breve, antes de la reunion de las cortes, porque el pensamiento ministerial habrá de ir consignado en el discurso de la corona.

Y si el gobierno aborda el problema, es para ir derecho al planteamiento de las reformas en Cuba y Puerto Rico, previo el inmediato concurso de las Córtes, porque creo "que habrá de darse mayor amplitud á la ley votada por el anterior Parlamento".

No creo que para la eficacia de la reformas, ni para su ámplio espíritu, sea una dificultad insuperable la ausencia del Congreso de los elementos mas liberales de Cuba y Puerto Rico. Creo saber que no han de faltar voces que pidan "toda la libertad compatible con la soberanía de la nacion", y no parece que será el señor Maura el que principalmente ha de sostener esa campaña, que por otra parte, no ha de encontrar grandes resistencias.

No sé lo que opinarán en definitiva las autoridades superiores de Cuba y Puerto Rico. Quizas se las dirija ahora nueva consulta.

Pero de todos modos cuando se trate de la ejecucion de un acuerdo de gobierno, esas autoridades no pueden ser obstáculo para que se ejecuten. A las autoridades toca solo atacar y cumplir las órdenes que reciben.

Y como no es presumible que hagan lo contrario, no hay para qué hablar en estos momentos de lo que positivamente haria el gobierno para que las reformas fueran de todos modos planteadas."

La Guerra en Cuba

He aquí los últimos telegramas del general Weyler dando cuenta de las operaciones más importantes realizadas por las tropas españolas.

Habana, 17. — Al ministro de la Guerra: — Cumpliendo mis instrucciones, los generales Inclán y Valcárcel desde Bahía Honda y coronel Villa desde Bramales, reunidos el 14 en San Diego Nuñez, marcharon en combinacion sobre Maceo, Banderas, Delgado y Periquito Perez. Sorprendidos por Valcárcel en potrero Tapia y Lechuza.

Acudié Inclán, envolviendo San Fernando Lamas; apareció vanguardia Villa, franco posiciones del enemigo y dispersó á Maceo; lo persiguió hasta Guasima, acampando las tres columnas.

Inclán y Valcárcel siguieron á Maceo y Banderas el diá 15, desalojándolos de loma San Julian cerca de Rubí; batallon Baleares envolvió posiciones, mientras Villa persiguiendo á Delgado, que lo cañoneó Inclán, lo derrotó cerca del ingenio Claudio y le obligó á retroceder á Oriente, vivo ataque batallon Cuba; desmoralizado enemigo.

Solo tuvimos un muerto, un oficial y nueve de tropa heridos; un cabo de San Fernando asfixiado; no puntualizando bajas del enemigo, que fueron numerosas, por rapidez persecucion y dispersion, cogiéndoles caballos, armas, municiones, reses y los ranchos puestos en el campamento.

Valcárcel sigue operacion sobre el enemigo, en direccion Candelaria, y Arolas manda reconocimiento sobre Cayajabos.

Inclan y Vila operan costa Norte, en prevision desembarco, por estar el enemigo falto de municiones,

Recomiendo á V. E. penalidades y bizarría de las tropas mandadas, combate pericia jefes. — *Weyler*.

Habana, 20 - General en jefe al ministro de la Guerra.

En las Villas, el teniente coronel Elola, del batallon de Luzon, tras notable marcha, batió á las partidas de Santa Clara y Sagua que reunidas en número de 2.000 rebeldes, defendíanse en el ingenio José Valiente, cerca de Santo Domingo, en fuertes posiciones; despues de nutrido fuego por descargas y ataque á la bayoneta, cargó el capitan Lasso con guerrilla, dejando el enemigo en el campo, segun comunica el general Pando, 86 muertos, 14 de arma blanca. Cogidos máqui

nas, cartuchos, gran número de municiones, Mauser argentinos, armas y caballos.

Capitan Lasso y el médico contusos; la columna tuvo un muerto y ocho heridos, dos de ellos de arma blanca.

En Matanzas, el teniente coronel Aldea, del batallon de Valencia, derrotó á las partidas de Lacret y Collazo en Jesús Maria, causándole tres muertos.

Persiguióles hasta la Ciénaga de Zapata, haciéndole mas bajas; un titulado oficial herido grave. Entre los muertos figura el cabecilla Suarez ayudante de Lacret, cogiéndole documentos importantes; tropa, dos heridos.

Con partida va un corresponsal del *Heraldo* de Nueva York.

Brillante comportamiento de los oficiales y tropa. El soldado Enrique Masó mató de un machetazo á un enemigo que le hirió.

Coronel Nario cogió al enemigo 51 caballos en Recreo.

En Habana, general Melguizo, despues de penosísima marcha, siguiendo rastro de la partida Castillo, consiguió darle alcance. La caballeria, mandada por el capitan Ruiz, en potrero Zaldivar, dispersola despues de vivo fuego. Dejó el enemigo diez muertos é incendió cañaverales para dificultar persecucion. Columna tuvo seis heridos. Se cogieron caballos, monturas y armas.

He felicitado á los jefes de los batallones de Luzon y Valencia y al coronel Melguizo.—*Weyler.*

La intervencion yankee

Con referencia á la intervencion de los Estados Unidos en la cuestion cubana, encontramos lo siguiente en *La Epoca*:

Respectó á que se llevase aqui á cabo un cambio de política, por indicaciones del Gobierno de Washington, repetidas veces hemos consignado que no existen tales indicaciones.

En todo caso, si aquel Gobierno llegara á hacerlas, tendrían carácter análogo á las que motivaron una negociacion entre el Gobierno de Washington y el de S. M. durante la primera guerra separatista de Cuba.

A las preguntas de los Estados Unidos contestó entonces España según correspondia, y si llegara á presentarse de nuevo el caso—que hasta ahora no ha llagado—repetiríase lo ocurrido entonces en todas sus partes.

Un artículo de Moret

El Sr. Moret y Prendergast, uno de los estadistas más notables que tiene España, ministro de negocios extrangeros obligado en los gabinetes del partido liberal dinástico, ha publicado un sensacional artículo sobre las relaciones entre España y los Estados Unidos, y la necesidad de implantar en Cuba las reformas.

"Todo eso—dice el Sr. Moret—terminará en una negociacion diplomática entre los dos Gobiernos (el de España y el de los Estados Unidos).

"Ni el uno puede desentenderse de las exigencias y circunstancias de su posicion como representante del pueblo americano, ni el otro considerar como una nueva dificultad la discusión diplomática á que se ve inevitablemente llamado.

"Pensar otra cosa, figurarse que esto no habrá de suceder, negarlo en los momentos mismo en que está ocurriendo, sería vivir fuera de la realidad y cerrar los ojos á la evidencia; que mal de compagina, por cierto, el invocar la solidaridad de las naciones y el quejarse del aislamiento de España, y negar á los Estados Unidos el derecho de ocuparse, y de ocuparse con interes, de lo que ocurre en Cuba.

¿Acaso no venimos todos preparando este momento desde que principió la insurrección?

"Los que escriben en la prensa, los que hemos discutido en las revistas, los políticos que han formulado sus opiniones para que en America sean conocidas, ¿hemos hecho otra cosa más que exponer ante el juicio de los americanos la sinrazón de los insurrectos, el mérito de nuestros sacrificios, la sinceridad de nuestros propósito y el valor de las concesiones hechas en las últimas leyes?

"¿Y pudo nadie pensar que esta constante discusión internacional no habrá de llegar hasta los dos Gobiernos y traducirse al fin en un cambio de ideas, en una apreciacion de sus mútuos propósitos, en algo que podrá ser inteligencia ó ruptura, precedida de discusión y de controversia?

"Lo que sucede, pues, era inevitable; lo que sucederá de esta aproximación de ambos Gobiernos, no puede ya predecirse; pero lo que nos parece indudable es que nos acercamos al desenlace de la cuestión, ó por hablar con mas exactitud, que hemos entrado en el período decisivo de la crísis cubana."

"¿Nos será favorable ó adverso el resultado? Esto dependerá en gran parte de la habilidad y de la conducta del gobierno español; pero ya es algo apreciar con exactitud la posicion en que al principiar la negociacion se encuentra el presidente de los Estados Unidos, y afirmar que, por lo mismo que ha sido tan apasionado el lenguaje y tan insensata la conducta de las Cámaras de su país, será comedida y serena su actitud; y que puesto que sobre él pesa hoy exclusivamente la responsabilidad de tan grave asunto, habrá de mirar ante todo la susceptibilidad de nuestro temperamento, la altivez de nuestro carácter y los deberes que tenemos para con nuestras Antillas.

"Queriendo la paz, no se acercará en son de guerra, y no habría manera mas segura de provocarla que el olvidar las condiciones características de nuestra raza y la posicion que en la contienda ocupamos."

"Pero á nuestro juicio, mas que la actitud del presidente y de su gobierno, importa á España conocer y determinar su propia actitud y línea de conducta, acerca de las cuales, forzoso es confesarlo, solo hay obscuridades en el exterior é incertidumbres en el interior.

"Que nuestra resolucion de emplear la fuerza para dominar la insurreccion es inalterable, común á todos los partidos, y tan vigorosa que solo tendrá por medida la resistencia que encontremos, eso está fuera de duda para españoles y extranjeros; pero que esta resolucion vaya acompañada de una política propia de las circunstancias, tan viril y tan enérgica como el esfuerzo militar que estamos haciendo requiere, eso es para muchos incierto y todavía materia de discusion para los políticos españoles.

"Para nosotros no; para nosotros no cabe ni un momento dudar que el esfuerzo militar debe ir acompañado de un igual esfuerzo político. Nadie tiene más derecho á exijirlo que el Ejército mismo, porque cuando se pide á los hombres sus energías, su sangre, su vida misma, lo menos que tiene derecho á pedir quien tanto otorga es que la nacion haga á su vez cuanto en la esfera internacional y en la política esté á su alcance para que su sacrificio sea fecundo y para que su esfuerzo produzca la salvacion de la patria. ¿Que se diría de un Gobierno que llevase los hombres al combate sin armas, sin municiones, sin administracion militar y sin Sanidad, creyendo que bastaba la presencia y el valor personal de los soldados para vencer al enemigo? Pues lo que de él se dijera, eso mismo debería pensarse de un Gobierno que, despues de pedir á la nacion cuanto puede darle y de obtenerlo, careciese de la resolucion necesaria para completar con la gestion política, la accion militar de sus soldados."

TEATRO SAN FELIPE

En la tercera seccion de la función de esta noche se extrenará la ópera en un acto del maestro Llanos, *¡Tierra!*, que ha llamado mucho la atención últimamente en Buenos Aires.

Tomarán parte en su desempeño la señorita Golobardas y los señores Abad, Cabra, Olivera, Salsa y Alzueta.

Antes de *¡Tierra!* se estrenará en esta temporada *La gallina ciega* de Ramos Carrión Caballero, terminando la función con *Niña Pancha*.

¿Y habrá despues de esto aficionado á la zarzuela que se queje del programa?

NUESTROS CÓNSULES

(PUBLICACION Á PEDIDO)

Señor Director de EL SIGLO.—Distinguido señor:—Ruego á Vd. quiera dar publicidad en el diario que con tanto acierto dirije á las siguientes líneas:

He leido en EL SIGLO de hace cuatro dias, un suelto, con referencia á dos orientales, que encontrándose en Lóndres perdidos y sin recursos ningunos, se presentaron á nuestro cónsul el coronel Abella pidiéndole proteccion y amparo, y este señor no quiso ni oirlos ni socorrerlos, y lo peor de todo, se burló de ellos.

El que suscribe, oriental, hace un mes regresó de Europa, y tuvo necesidad en Alemania de recurrir á nuestro Cónsul, para pedirle hospitalidad y que le facilitara los medios necesarios para embarcarse con destino á esta, previniéndole que no conocia ni de vista al señor Cónsul.

En seguida que me presenté al Consulado Oriental, y en presencia del cónsul que es el señor capitan don Arturo R. Brown, le expuse en breves palabras el objeto de mi visita, y en seguida me ofreció todo cuanto precisara: alojamiento, comida, un pasaje y dos marcos diarios hasta el día en que saliera un vapor para esta.

Y, hay que tener en cuenta que el gobierno no les asigna á los cónsules en el extrajero ni un centésimo para eventuales.

Tuve que esperar quince dias en Alemania hasta el de la salida del vapor, y el señor Brown en persona me entregó el pasaje de 2.a clase para el vapor aleman *Rio*, acompañándome él mismo hasta abordo, y recomendándome al capitan.

El proceder del señor don Arturo R. Brown, cónsul general en Alemania, lo hace altamente digno del puesto que desempeña.

Tambien diré que con anterioridad tenía el señor cónsul á su cargo á dos compatriotas mas que esperaba embarcar en breve para ésta.

Todos los gastos que hace el señor Brown en favor de sus compatriotas son de su peculio particular.

Vea usted, señor director, la gran diferencia que media entre el cónsul de Lóndres y el de igual clase en Alemania.

He recibido tambien finísimas atenciones y ofrecimientos de los señores cónsules en Portugal, Barcelona y Paris.

Lo mismo digo del canciller que tiene el señor Brown, que trataba de procurarme toda clase de comodidades hasta el extremo de querer que viviera en su compañia hasta la salida del vapor. —Montevideo, Mayo 11 de 1896.—*Benito Roldós.*

"LA BOMBA"

Desde hace algun tiempo véndense con relativa profusion en nuestra capital los periódicos de caricaturas argentinos.

Hemos notado en algunos de ellos bastante *esprit*, destacándose entre todos el titulado *La Bomba* cuyos grabados elegantemente iluminados tienen todo el sabor cómico de los diarios de género que publícanse en el viejo mundo.

En estos últimos meses sobre todo, tomando por tema de sus dibujos las cuestiones internacionales—especie de epidemia colérica que se ha propagado desde unos años á esta parte de alarmante manera—hemos hallado críticas bastante interesantes y figuritas muy sabrosas.

Nos complacemos en hacerlo público, porque en cuestion de caricaturas hay algunas hojas que son una vergüenza.

"La Bomba" representa un verdadero progreso en la materia.

MUERTE REPENTINA

En el saladero Duclos, sito en la cercana Villa del Cerro, murió repentinamente y á las 4 de la madrugada el peon de aquel saladero Lopez Lobrendo.

El doctor Sanchez Ximenez reconoció el cadáver.

Se carece de mayores detalles.

En nuestra edición de mañana ampliaremos estos breves informes.

Muerto por asfixia

Anoche el individuo Juan Manuel Paredes, domiciliado en la Avenida Rondeau esquina General Francisco Tajes, se dirigia á caballo y algo ébrio segun se ha podido constatar, á los Corrales de Abasto, de donde era empleado, cuando al llegar al arroyo conocido por del Barbero, se cayó del animal debido quizás á su estado, en un pantano que hay allí.

Paredes no pudo salir del barro y comenzó á dar fuertes voces, que aunque fueron oidas por algunos vecinos, no le sirvieron de nada, pues estos, dada la oscuridad reinante y temiendo se tratara de alguna otra cosa, no se animaron á acudir en su auxilio.

Dos horas despues pasaban por aquel paraje varios individuos, que pudieron divisar á pesar de las sombras el caballo de Paredes y á éste medio sumerjido en el pantano.

Como es consiguiente trataron de auxiliar á aquel individuo que era para ellos desconocido, consiguiendo sacarlo del agua no sin algunos esfuerzos.

Paredes conservaba aun un resto de vida, y en vista de eso resolvieron conducirlo á la comisaría.

Cuando llegaron á ella ya era cadáver. Había fallecido en el camino.

El doctor Sebastian B. Rodriguez, médico forense de aquella localidad, procedió á su reconocimiento, constatando la muerte por asfixia.

El cadáver fué entregado á la familia.

El ministro Zorrilla de San Martin

Se anuncia para el próximo mes de Agosto la llegada á esta capital del ministro uruguayo en Francia, doctor Zorrilla de San Martin.

Al efecto, ya ha solicitado y obtenido del gobierno la venia correspondiente.

EN EL LICEO FRANZ LISZT

Una velada de primer órden resultó la que ofreció anoche el popular Dalmiro Costa á sus admiradores. El programa no se destacaba á primera vista por la gran cantidad de partes que lo constituian; pero sí por la calidad de cada uno de sus números.

Aquello fué poco, pero bueno.

Empezando por los distintos trios y cuartetos en que tomaron parte los señores Fabini, Giucci, Mazzacchi y Bastos y concluyendo por el genial beneficiado, todo se distinguió por la brillantez de su ejecucion y por la seleccion de la música interpretada.

El tenor Maristany logró muchos y bien conquistados aplausos.—En medio de una ovacion se le obligó á repetir la romanza *questa ó quella* del primer acto de "Rigoletto" que cantó con toda expresion y con la correccion más absoluta.

La hija de Dalmiro, la señorita Maria Isabel Costa, declamó notablemente un fragmento del *Idilio*, el precioso poema de Nuñez de Arce. Llamaron la atencion del público la energía de diccion y el vigor de la palabra de la señorita de Costa que al terminar fué saludada por una nutrida salva de aplausos.

María Isabel Costa tiene grandes facultades para la declamación. Si estudiara iría muy lejos, seguramente.

En cuanto á Dalmiro, es inútil insistir sobre los maravillosos efectos que obtuvo en la interpretación de sus composiciones musicales.

En resúmen, la velada de anoche dejó muy gratos recuerdos á todos aquellos que han asistido á ella.

Dalmiro Costa puede estar muy satisfecho, pues el público ha correspondido á su llamado.

No podria suceder otra cosa tratándose del más querido entre los músicos nacionales.

SUICIDA MISTERIOSO

EN EL HOTEL ORIENTAL

A última hora, en momentos de cerrar el diario, se nos comunica urgentemente que acaba de poner fin á su vida de una manera trágica, en el Hotel Oriental, un individuo desconocido.

Inmediatamente y con la rapidez del caso, trasladóse al lugar citado uno de nuestros empleados con el fin de obtener mayores detalles sobre este suceso de última hora.

Nos apersonamos al dueño del establecimiento con el objeto de que nos indicara el cuarto en que el suicidio se había verificado.

Entramos en la habitacion número 64, situada en el segundo piso y allí nos encontramos con el cadáver de un hombre todavía jóven, de pelo y bigote castaños, alto, tendido en los piés de la cama, sobre el lado izquierdo y con el cráneo espantosamente deshecho por una bala que le atravesó de parte á parte suponiendo, se llaya encontrado luego en la pared, pues el papel de esta se encuentra rasgado frente al lugar en que el suicida se descerrajó el tiro.

Preguntamos el nombre de este pasajero y nos dijeron llamarse R. Latham, de nacionalidad inglés, llegado el dia diez de mañana temprano con procedencia de Buenos Aires.

Latham tenia sus ropas en bastante buen estado, colgadas en una silla en el medio del cuarto.

En el momento de suicidarse vestia una especie de *robe de chambre*, color gris á rayas negras.

Ni en los bolsillos, ni sobre el escritorio se le encontró ninguna declaracion escrita que pudiera hacer alguna luz en el sentido de explicar las causas de un misterioso suicidio.

Los dueños del hotel, recien á la una y media de la tarde se apercibieron de que el pasajero no había salido de su cuarto que permanecia cerrado hermeticamente.

Sin embargo el cónsul italiano, caballero Nicola Maza que tiene una pieza vecina á la que ocupaba Latham, parece que en las primeras horas de la mañana oyó ruidos en el cuarto contiguo y creyó percibir una detonacion, dando cuenta al mozo esta misma mañana de esos extraños movimientos percibidos durante la noche.

En este momento se encontraban reunidos en el sitio del suceso el comisario señor Baela acompañado del doctor Ramasso y algunos otros empleados de la Policía esperando la llegada del Juez que debe levantar el sumario correspondiente.

BANQUETE DIPLOMATICO

Ha sido fijada definitivamente para la presente semana la comida diplomática con que el doctor Ernesto Frias, ministro oriental en la vecina República, se asocia á las congratulaciones por el arreglo de la cuestion de límites de Chile.

Esta fiesta que debia haber tenido lugar dias pasados ha sido postergada hasta ahora, para asegurar su mayor lucimiento.

Varias noticias

Estado del tiempo—POR TELÉGRAFO NACIONAL.—A las 8 de la mañana reinaba buen tiempo en Las Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Cármen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, San Eugenio, Menezes, Cuaró, Santa Rosa, Nueva Helvecia, Colonia, Conchillas, Carmelo, Rosario, Palmira, Dolores, Soriano y Mercedes.

Mucha neblina en Fray Bentos.

Lluvioso en Rivera y Cuchilla Negra.

—POR TELÉGRAFO ORIENTAL.—Segun datos tomados hoy á las siete a. m. reinaba buen tiempo en todas las oficinas de la línea.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: civiles, 9; militares, 1; mujeres, 2; total: 12.—Orientales, 8; argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 2; total: 12.

Salieron de alta: civiles, 13; mujeres, 4; total: 17.—Orientales, 7; argentinos, 1; españoles, 2; italianos, 4; brasileros, 1; ingleses, 1; árabes, 1; total: 17.

Fallecieron: civiles, 1; mujeres, 1, total: 2.

Existencia de enfermos hoy 12: civiles, 279; militares, 20; mujeres, 106; total: 405.

Pasajeros—Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—Duran y Cuervo é hijo, R. Lass, M. Moya y un menor; V. Casal, J. Bosch, S. Gonzini, E. Albach, M. Ramos, L. Mieres, J. M. de Cubos y un menor, J. Cabrizo, J. M. Delvaerne, P. Esquibel, F. Bolla, P. Leite, E. Fontana E. Brott, J. Sanguinetti, A. Severini, J. Mortiri (menor), R. Anens, C. Fontana, doctor De Leon, señora y dos menores, J. Echegoyen, señor Gutman, C. Arrojo, M. Vricana y criada, V. Sosa.

—Llegados por el vapor argentino *Golondrina II.*

De Buenos Aires—L. Lodré, C. Brandes, una hermana de Caridad, E. Morin, J. Camba, J. Gamba, N. Beracoechea, V. Beracoechea, M. Beracoechea, E. Beracoechea, M. Garcia, Quiroga, C. Rachetti, doctor A. Piaggio, señora y dos señoritas.

—Llegados por el vapor nacional *Triton*:

Del Salto—L. Basalo, J. Jopaes, L. Pladet, V. Josalvo, D. Duré.

De Fray Bentos—M, Echaury, A. Rivero, S. Rodriguez, F. Rodriguez.

De Mercedes—F. Zerizola, V. Zerizola, P. Pena, V. Beramendi, F. Veloqui, J. Veloqui, M. Veloqui, E. Barretabeña, S. Campo, B. Cavilla, J. Cavilla, J. Cavilla, D. Windemuller, P. Perez, J. P. de Leon, J. Alles.

De Palmira—J. Belles.

De Buenos Aires—M. Aguirre, L. Mascaró, T. E. y Anaya, J. Grampera, A. Suviela, A. Frenedoso, F. B. de Montaldo. B. Montaldo, E. Montaldo, M. Montaldo, J. Carrera, N. Comas

Defunciones—Cárlos José Fernandez, oriental, 74 años, casado, calle Arenal Grande núm. 322.

Juan Gonzalez, oriental, 22 años, soltero, calle Cerro-Largo núm. 68.

Juan Greiffenbergh, oriental, 17 meses, calle Cerro-Largo núm. 71.

Direccion de Salubridad—Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á esta direccion:

Sarampion—Yí 10a, 2 caso; Reducto 278, 1 id; Cerrito 109, 2 id.

Difteria—Colon 42, 1 caso.

Tifoidea—Médanos 176, 1 caso; Magallanes 226, 1 caso.

Laboratorio Municipal de Química—Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.

Temperatura atmosférica, 12°4

Idem idem del agua, 16°6.

Color (Colorímetro de Crookes, Odling & Tidy), 48 B, 20 A.

Materias orgánicas por litro, expresa las en O miligramos, 2.32.

Nota—El agua se encuentra en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Mayo 12 de 1896.—*Cárlos Regúnaga.*

DIA COMERCIAL

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

Montevideo, Mayo 12 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

(Por. Abril)

1,000 $ al contado	95.30	%
1,000 » idem idem	95.30	»
1,000 » idem idem	95.30	»
1,000 » idem idem	95.30	»
1,000 » idem idem	95.30	»
1,000 » idem idem	95.30	»

(Por Enero)

3,000 $ al contado	98.10	%
1,000 » idem idem	98.10	»

Banco Trasatlántico

10 acciones al contado	2.80	c/una

Deuda Consolidada

4,700 $ para mañana	50	%
4,700 » idem idem	50	»

Deuda de Liquidacion

1,018 $ 42 cents. al contado	76.60	%

El cambio en el Brasil

Rio Janeiro, Mayo 12 (1 p. m.)

El cambio sobre Lóndres abrió á 9 7/8 y quedó á 9 15/16 peniques por mil reis.

El cambio sobre el Brasil

En las primeras horas se efectuó un negocio en notas brasileñas de banco á banco á 24.200 reis por £.

Los bancos giran á la vista á 24.100 y toman á 20 dias vista á 24.400 reis por £.

El «Chili»

Este vapor francés que salió de nuestro puerto el 21 de Abril llegó á Burdeos el 11 del que luce.

Mercado de cereales

La plaza para trigos estuvo hoy menos animada, cotizándose este grano á $ 2.50 los 100 kilos sin bolsa.

El maíz continúa firme el viejo y sano de $ 1.10 á 1.15 los 100 kilos sin bolsa.

En cuanto al nuevo, nada puede decirse dado el mal estado en que viene á la plaza, pues llega muy húmedo, motivo por el cual es difícil su colocacion.

Las ventas terminadas fueron:

2000 bolsas trigo bueno sano de San José á $ 2.50.

1500 á 1800 id id id id 2.50.

140 id id de Canelones id id 2.50.

Exportacion

El vapor inglés *Buckminster*, salido ayer con destino á Santos, cargó en este puerto lo siguiente: 5000 sacos afrecho, 1000 id harina, 107 id nueces, 165 id porotos, 1 id garbanzos, 5 id arvejas, 4 id lentejas, 650 fardos carne tasajo, 250 sacos maíz, 200 cerdos y 170 carneros en pié, 13 fardos paja para escobas.

Metálico

Traido por el vapor nacional *Triton*.

Del Salto: al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, $ 9000; á Santiago Guido, 1000.

De Paysandú: á Tercia y Ca., $ 510.

De Mercedes: á Rius y Ca., $ 183.90; á Gonzalez y Ca., 600; á T. y Peraro, 400.

Traido por el argentino *Eolo*:

De Buenos Aires: al Banco Británico, $ 50.000; al Banco de Lóndres, 1850; á M. de Espada, 2000 m/n; al mismo, 601 oro al Banco de Lóndres, 8300; á Rein y Ca., 1500; á Rademacher y Compañía, 2000.

Movimiento de saladeros

Saladeros	Cabezas: Entrada el dia 12	Cabezas: hasta la fecha
Rodolfo Vellozo	—	15.245
Apesteguy hnos	165	17.731
P. Denis y Ca.	436	21.790
Anaya é Irigoyen	612	48.071
Aguerre y Ca	116	22.966
Clouzet y Daclós	413	29.171
A. Mata y Compte.	—	4.817
F. Fregeiro	257	20.909
Arrivillaga y Ca.	—	26.321
P. San Martin é hijos.	—	20.426
Jaume hnos.	—	1.200
A. E. Mouret	—	6.000
Total	2.329	237.650
En igual fecha de 1895		282.900
» » 1894		307.890

Precios pagados en la Tablada:

Novillos—pesos 11 á 16 1/2.

Vacas—pesos 8 á 9.

Telegramas comerciales

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑÍA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Mayo 12 (1 p. m.)

1.a RUEDA

Apertura. . . 309.50 | Clausura. . . 308.50

LONDRES, 12 (2 y 10 p. m.)—Al Centro Comercial.—La Deuda Consolidada cotizase á 50.875 por ciento.

LONDRES, 11—En la primera rueda de hoy del *Stock Exchange*, los *Funding Loan*, se cotizan á 85; los *Morgan*, á 77 y las cédulas nacionales á 32 la serie A; á 30 3/4 la B y á 28 1/2 la F. En los demás títulos no se observa variacion apreciable.

AMBERES, 11—Ninguna novedad ocurre en el mercado de lanas.

Las transacciones se hacen sin animacion con precios flojos y tendencias de baja. Las de peine tipo B se cotizaron hoy á francos 1.05 entrega inmediata y 1.07 1/2 á 1.10 para primero y segundo término. Las sucias tipo C de 36 % de rendimiento invariables á francos 1.28 el kilo.

ROUBAIX, 11—Mercado sin animacion, cotizándose las lanas para el peine tipo B á francos 4.10 entrega inmediata y francos 4.12 1/2 para primer término.

LONDRES, 11—Nótase una pequeña animacion en los negocios de cereales: por trigos buenos se pagan hasta 25 chelines, siendo de 24 6d el corriente de plaza para los comunes. El maíz sigue cotizándose á 13 1/2 chelines y el *Rye Terms* á 14 1/2 id. Por lino se pagó hasta 31 chelines.

AMBERES, 11—No hay variacion en el mercado de cereales: los trigos buenos están ofrecidos á fr. 14.50 sin compradores. El lino vale 19.50.

BARCELONA, 11—Ha vuelto á declinar el precio del trigo no valiendo más de 25 pesetas el hectólitro, en tierra libre de todo gasto.

HABANA, 11—Durante la semana pasada solo ascendió á 210.800 kilos el consumo de tabaco, cuyo precio se mantiene á doce reales fuertes la arroba.

LONDRES, 11 No reaccionan favorablemente los precios del ganado en pié. Del mercado de Deptford comunican que las cotizaciones son de 3 1/2 á 4 peniques los novillos y de 5 á 5 1/2 por capones, todo por libra inglesa.

BUENOS AIRES, 12 (2 p. m.)—Oro. abrió al contado, 309.50.

Más alto, al contado, 309.80.

Más bajo, al contado, 308.30.

Cerró, al contado, 308.50.

Resúmen: $ 317.605 m/n.

Salen *Vénus* y *Ricaldaria*.

Entrada de frutos y cereales

Dia 11

Por Via Fluvial

432 cueros vacunos salados, 3 atados cueros becerros, 88 cueros lanares, 105 atados cueros lanares, 13 bolsas trigo, 11 id maíz, 14 id papas- 11 id lino.

Por Estacion Central

61 cueros vacunos secos, 11 fardos cueros lanares, 1 bolsa cerda 1 id plumas, 978 bolsas maíz, 805 id. trigo, 12 id joyo, 75 id porotos, 17 id maní; 12 id papas, 3 id alpiste, 10 id garbanzos.

LANA

De Paysandú: 1 bolsa por Miuri á Grela y Cª.

TRIGO

Por Estacion Central

Gianelli 80 bolsas, Peñagaricano 50 id; Naone 40 id, Alvarez 83 id, Helguera y Goicoechea 37 id, Miguel Sala 109 id, Bonilla 280 id; José Garcia 135 id.

MAIZ

Por Estacion Central

Achard 132 bolsas, E. Peirano 61 id, Peñagaricano 77 id, Salaberry 200 id, Duce 70 id, Las Cazes y Laugarou 66 id, Alvarez 106 id, Hermida, 263 id.

OTROS PRODUCTOS

Grela y Cª. 11 fardos cueros lanares, 1 id id nonatos, 61 cueros vacunos, 1 bolsa cerda, 1 id id plumas; Peñagaricano 65 bolsas porotos, 40 id garbanzos, 50 id joyo; Alvarez 62 bolsas porotos, 12 id y Goicoechea 17 bolsas papas; Torres 50 B. afrechillo; Abella y Martinez 10 bolsas porotos, 12 id papas; Alisiris 17 bolsas maní.

Entradas de Ultramar

Dia 12

Paranaguá, vapor argentino *Mercurio*, á Williams.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 12

Salto, vapor nacional *Triton*, á Asiain.

Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina*, á Vidal.

Buenos Aires, vapor argentino *Eolo*, á Christophersen.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para la Colonia, Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires y Asuncion, vapor argentino *Eolo*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144. —Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino *Golondrina II*.—Agencia, calle Piedras núm. 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, Rosario de Santa Fé y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Izion*.—Agencia, calle Piedras núm. 194.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.15 y en la sucursal marítima hasta las 4.45 p. m.

Para Rio Grande y Pelotas, vapor nacional *Enrique Barroza*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.

Sale mañana:

Para Bahía y Hamburgo, vapor aleman *San Nicolás*.—Agencia, calle Solís núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Salen el 14:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, vapor brasilero *Ladario*.—Agencia, calle Colon número 84a.—Correspondencia en el Correo hasta las 2 y en la sucursal marítima hasta las 3 p. m.

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Pfalz*.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 8.30 y en la sucursal marítima hasta las 9 a. m.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 15 del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 5.20 a. m.

Para la línea á Sierra todos los dias á las 7 a. m.

Para la línea á Rio Negro en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6 a. m.

Para la línea á Florida todos los dias á las 6 a. m.

Para el ramal á Nico Perez en los dias mártes, juéves, sábados y domingos á las 6.15 a. m.

Para el ramal hasta San Ramon todos los dias á las 6.15 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 a. m.

Para Buenos Aires y litoral á las 3 p. m.

Para la línea á San José todos los dias á las 4 p. m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio en los días lúnes, miércoles y viérnes á las 6.20 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para las líneas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5.30 p. m.

Para los demás puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 10 a. m. á 7 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la línea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la línea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las líneas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m. y de 5 á 7 p. m.—Montevideo, Abril 13 de 1896.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

APERTURA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

DISCURSO DE LA CORONA

LAS REFORMAS POLÍTICAS EN CUBA

SU APLAZAMIENTO

IMPRESION GENERAL

MADRID, 11—Hoy ha tenido lugar la apertura de las Cortes elegidas el mes pasado.

El acontecimiento era esperado con ansiedad, pues las noticias anticipadas de que el discurso de la corona contendría importantes declaraciones, llevó al local del Congreso un enorme público que solo ocupó en parte las tribunas.

Gran número de personas esperaban en la calle los informes que pudieran llegarles.

Pocos fueron los diputados electos que no concurrieron á la sesion.

El acto tuvo la solemnidad del caso, pero no estuvo caracterizado por ninguna circunstancia extraordinaria.

El discurso de la corona es en extremo interesante en la parte que se refiere á la cuestion cubana. Empieza con esa cuestion que ocupa los dos tercios del texto, y la trata con tan especial atencion que las partes referentes á otros asuntos del reino apenas si fueron escuchadas. Seguramente se les considerará con solicitud cuando pase la primera impresion del discurso.

Relata este los principales sucesos de la revolucion y la marcha general.

Dice que su estallido impidió la aplicacion de las reformas votadas por las cortes.

Los rebeldes no quieren las reformas de la autonomía sino la independencia y Cuba independiente daría un paso atrás en el camino de la civilizacion.

Los siguientes párrafos que tratan de la cuestion en sus puntos principales han sido tomados textualmente del mensaje:

«La nacion no será indiferente al porvenir de sus hijos extraviados abandonando la mision civilizadora que ha cumplido hasta ahora y menos negará los derechos y ventajas que con razon reclaman muchos antillanos afiliados á diversos partidos que rechazan la rebelion. Los otros sometidos á los rebeldes por el miedo y otros ilusos convencidos de que son inútiles sus esfuerzos para suprimir la soberanía de España, vuelvan pacíficos á sus hogares, España abrirá á todos los brazos salvada su dignidad y autoridad.

El Partido Cubano mas avanzado pidió la ampliación de las reformas; cosa igual hizo el Partido Reformista. El actual gobernador de Cuba se halla dispuesto á cumplir los mandatos del Gobierno, pero está convencido como los conservadores cubanos que la aplicacion de las reformas votadas dificultaría la paz, pues resulta que su aplicación inmediata no satisface, obteniéndose aun menos resultado con la aplicacion deficiente y forzada del mismo ensayo en Puerto Rico que tampoco traería beneficios y acaso trajera desencantos.

Mas el gobierno no abandona el estudio general de la futura legislacion de las Antillas para cuando sea llegada la oportunidad en que haya de plantearse definitivamente.

Felizmente la rebelion decae y la mantiene solo el frecuente auxilio del extranjero. El mencionado auxilio no habría bastado, sin las quiméricas esperanzas esparcidas entre los rebeldes que alguna gran nacion tomará en vano un legítimo causa con la manifiesta violacion del derecho público en el injusto despego de muchos elementos de Cuba en su asimilacion con España, pero asimilacion que nada resolvería en el estado en que quedará Cuba despues de la guerra.

Cuando el caso llegue precisará dotar á las Antillas para consolidar la paz de una personalidad administrativa y económica de carácter exclusivamente local que haga expedita la intervencion total del país en sus negocios peculiares é mantenido intactos los derechos de soberanía, iniacas las condiciones indispensables en su subsistencia.

El interes de la patria imperiosamente exige se autorice al gobierno á aprovechar las convenientes circunstancias para poner término á la situacion presente. La conducta correcta y amistosa de los gobiernos de las repúblicas americanas en presencia de la rebelion de Cuba es una prueba que se desarrollan intereses y se estrechan los lazos que las unen con España.

En los Estados Unidos á pesar de los grandes esfuerzos que parte de la opinion pública ha conseguido hacer en el sentido contrario, el presidente y el gobierno, no se han apartado de la línea de conducta de leal amistad que ha existido siempre entre ambos paises desde los comienzos de aquella república.»

Enseguida anuncia el discurso se pedirán al país nuevos sacrificios pecuniarios exigidos por las circunstancias que creó y mantiene la revolucion de Cuba.

MADRID, 11—La impresion general del discurso de la corona en la parte referente á Cuba es bastante satisfactoria y disipa las inquietudes que algunas personas abrigaban con respecto á las reformas proyectadas para la isla de Cuba.

Se ve que el gobierno está decidido á continuar la guerra contra los revolucionarios y esto hasta á los enemigos de toda transaccion por mas que se note asimismo la inclinacion marcada del gabinete á la concesion de amplias ventajas á la isla para que la perspectiva de esos favores desarme en parte la revolucion.

Ya se critica la idea anunciada en el discurso de dar á Cuba un gobierno autónomo que mantenga la soberanía de España, por que ademas dirija los asuntos públicos de la isla con entera independencia.

No inquietan estos planes porque hay tiempo de discutirlos y combatirlos cuando vayan á convertirse en realidad y porque en otros casos es general la idea que se debe mejorar la condicion de Cuba para impedir futuras revoluciones.

En cuanto al pedido de nuevos sacrificios al país no hay más que una respuesta unánime.

El pueblo dará cuanto se necesite para mantener el honor y la integridad del reino.

MADRID, 11—El señor Cánovas ha declarado en la reunion de los senadores, que sería de todo punto imposible para el porvenir plantear las reformas prometidas en Cuba hasta que la situacion de la isla no se encuentre en estado normal.

Italia en Africa

POR LAS VICTIMAS DE LA GUERRA

Peligro en que estaba Adigrat

LA CRUZ ROJA ABISINIA

ROMA, 11—Hoy efectuóse una imponente manifestacion por las víctimas de la guerra de Africa.

El templo Aracoeli estaba enlutado y en el catafalco y en el medio veíanse numerosas coronas.

El rey había enviado una corona con esta inscripcion: "*Ai prodi che l'Italia piange, onore. Umberto.*"

Asistieron á la ceremonia el rey, la reina, los ministros y los municipales.

Las tropas con las banderas cubiertas de crespon desfilaron mientras que las bandas de música tocaban marchas fúnebres.

La concurrencia era enorme.

En todos los rostros veíanse señales del dolor mas profundo.

Notábase la presencia de muchas señoras vestidas de luto riguroso llorando amargamente. Eran madres, hermanas y parientes de los muertos en los campos africanos.

Los radicales en señal de protesta reuniéronse en corto número en torno del monumento á las víctimas de Dogali y depositaron allí una corona.

Habló en este acto el radical Zetonti y acusó á la nobleza y á la burguesía como autores de todos los males que aquejan á la patria, incitando á los oyentes á persistir en la propaganda contra la continuacion de las aventuras coloniales.

ROMA, 11—El cómputo definitivo de las víctimas de la batalla de Adua ó Abbi Garima librada el 1.º de Marzo manifiesta que entraron en accion 9.634 blancos de los cuales han regresado á los campamentos italianos 4.631.

Hay prisioneros 2.000 y quedaron muertos 2.631.

Los 372 restantes están dispersos.

ROMA, 11—*La Tribuna* ha recibido un interesante despacho de su corresponsal en Africa.

Dice Mercatelli que la salvacion de Adigrat no podía haberse hecho mas á tiempo, pues solo había víveres en la plaza hasta el 5 del presente.

La situacion que esperaba á los habitantes de Adigrat desde que ella quedó en poder de los italianos, era espantosa y considerando asi el teniente coronel Prestinari había resuelto hacer saltar el fuerte para que este no cayese en poder del enemigo.

El capitan Ernesto Paoletti había recibido de Prestinari instrucciones necesarias y tenía hechos todos los preparativos. En un segundo incendiaba la pólvora del parque, volaría Adigrat con todos sus habitantes.

Dice Mercatelli que el capitan Paoletti ha sido el alma de la defensa, poniendo el fuerte en condiciones que lo hicieran inexpugnable, y que como jefe de la artillería ha sido constantemente en raya á los sitiadores, pero cuando ya parecía que no quedaban mas recursos que este acto de heroicidad extrema, se recibieron noticias del avance rápido del general Baldissera y renació la confianza en Adigrat.

El general Baldissera se había dado cuenta de lo que ocurría por dos comunicaciones del coronel Prestinari llegadas á su poder y por eso apresuró su marcha hacia la plaza sitiada.

Agrega Mercatelli que Menelik sabía todo lo que pasaba en Adigrat y conoció con anticipacion la resolucion de Prestinari, habiéndose por esa causa retirado al Sud para no tener directamente sobre sí la responsabilidad de la hecatombe que se preparaba.

Termina el corresponsal anunciando que en el período del sitio y de la defensa de Adigrat, hubo en la plaza 62 muertos.

NUEVA YORK, 11—De San Petersburgo comunican que el general Scheveloff, presidente de la cruz roja abisinia, telegrafía anunciando la feliz llegada de su expedicion á Giberti y que Menelik hace activos preparativos para facilitar su travesía por el Harrar.

El conflicto del "Competitor"

ULTIMATUM DE LOS ESTADOS UNIDOS

Aplazamiento de la sentencia

LA PRENSA INGLESA

ACTITUD DE LOS GENERALES ESPAÑOLES

NUEVA YORK, 11—El *Journal* de ésta publica un telegrama de su corresponsal en Washington en que dá noticia y pormenores de una comunicacion que el corresponsal llama ultimatum enviado por el secretario de estado Mr. Olney al ministro norte-americano en Madrid, para que éste presentéla en el acto al gobierno español.

Niega Olney á España el derecho de juzgar militarmente y condenar á muerte á los norte-americanos que introduzcan armas en Cuba, puesto que su gobierno y sus representantes han declarado en repetidas ocasiones que no existe bloqueo alguno en la isla y ese gobierno protesta que se reconozca la beligerancia de los revolucionarios.

En estas condiciones las autoridades españolas solo pueden condenar á multas ó prision á los que introduzcan armas en Cuba.

La reclamacion funda como consecuencia que el gobierno de Estados Unidos pide la inmediata anulacion de la sentencia de muerte impuesta por la corte marcial de la Habana á los ciudadanos norte-americanos Alfredo Laborde y William Owen, aprehendidos á bordo de la goleta *Competidor*, y pide que les someta á la accion de los tribunales ordinarios de la isla.

WASHINGTON, 11—Una noticia de origen oficiosa ha aparecido hoy en los diarios, diciendo que el gobierno español á la peticion de los Estados Unidos ha resuelto aplazar la ejecucion de los expedicionarios del *Competitor* esperando conocer la opinion de esteúltimo gobierno con respecto al tratado de 1795 y del protocolo de 1877 relativos al contrabando de las armas y expediciones filibusteras.

Este anuncio ha venido á calmar la sobreexcitacion pública, pues el hecho de que no se fusile de ciudadanos norte-americanos del *Competidor* satisface plenamente la opinion que pedía á Cleveland la proteccion para la vida de dos sus conciudadanos.

NUEVA YORK, 11—Telegramas de Lóndres dicen que la prensa inglesa examinando la cuestion del *Competidor*, tal como se presentaba hasta la mañana de hoy, la trata con suma aprension por las consecuencias que puede traer.

El Daily Chronicle, *El Standard* y *Daily News* están de acuerdo en que la situacion entre España y los Estados Unidos es de una gravedad extrema si los españoles se niegan á ceder á las demandas del gobierno de la Union y fusilan dos norte-americanos aprehendidos en ese buque.

LONDRES, 11—*La Pall Mall Gazette* anuncia que los expedicionarios capturados abordo del *Competidor* no serán fusilados, pues el gobierno español cederá á la presion de los Estados Unidos, visto las gravísimas consecuencias que podrían sobrevenir.

La Saint James Gazette asegura que tanto el ejército como la marina de España se oponen á que el gobierno se someta á las pretensiones de Norte-América respecto á Cuba.

Cánovas del Castillo, agrega, debe elegir entre un rompimiento de España con Estados Unidos ó una revolucion popular.

LONDRES, 11—*El Globe* en un artículo sobre la actual situacion de las relaciones de España y Estados-Unidos, dice que las recientes pretensiones y arrogancia de los estadistas de Washington son debidas á monopolizar el hemisferio occidental para el comercio y la influencia norte-americana.

Las simpatías de Europa, agrega, están de lado de España.

MADRID, 11—Asegúrase que el gabinete ha resuelto llevar el proceso de los individuos capturados abordo del *Competidor* ante un consejo supremo de guerra y marina para la revision de los procedimientos seguidos por el consejo de guerra en la Habana.

MADRID, 11—Un telegrama de la Habana asegura que Weyler está sumamente irritado por la actitud de los E. Unidos. No presentará su renuncia á menos que no se ejecute la pena de muerte decretada por el consejo de guerra de la Habana contra los apresados del *Competidor*.

Agregan que la conducta del consul general norte-americano en la Habana es muy irritante, llegando á ser provocativa é insultante.

El cónsul exhibese hablando en tono amenazador y casi desafiando á los españoles.

MADRID, 11—El corresponsal en la Habana telegrafía que uno de los hombres del *Competidor* condenado como pirata declaró ante el tribunal que la policía norte-americana no dió pasos para impedir la salida de la expedicion insurrecta de Key West.

WASHINGTON, 11—Mr. Olney interrogado respecto á si en el día de ayer recibió noticias sobre la actitud de las autoridades españolas referente á los dos norte-americanos condenados á muerte, contestó que no había nada de nuevo.

Personas informadas aseguran que la suerte de estos norte-americanos será resuelta en Madrid por el gobierno español.

Es opinion que los presos no serán fusilados.

HABANA, 11—Llega de Estados Unidos la noticia que Weyler notificó al secretario Olney que los norte americanos capturados del *Competidor* serán fusilados de acuerdo con la sentencia del consejo de guerra á pesar de las protestas de Olney.

Aquí no conócese con exactitud las intenciones de Weyler.

Créese que la cuestion será resuelta en Madrid.

MADRID, 11—*El Día* dice que segun las noticias de la Habana los generales Ochando y Ahumada declararon que presentarán su renuncia en un mismo tiempo que Weyler si el gobierno conmuta la pena de muerte contra los tripulantes del *Competidor*.

WASHINGTON, 11—El Departamento de Estado recibió esta mañana una nota referente al caso del *Competidor*. Se puede asegurar que el gobierno español accediendo al pedido de los Estados Unidos aplazará la ejecucion de la sentencia contra los norte-americanos, hasta que el gobierno de la Union haya sometido á su consideracion su opinion respecto á la aplicacion del tratado de 1795 y del protocolo de 1877 al caso presente.

MADRID, 11—El cónsul inglés en la Habana telegrafió á la reina regente solicitando el indulto del súbdito inglés William Kilder, marinero del *Competidor*, que ha tomado parte en la expedicion insurrecta.

Italia y la República Argentina

EN LA CÁMARA ITALIANA

MANIFESTACION DE SIMPATIA

ROMA, 11—La Cámara de diputados ha dado hoy una elocuente prueba del afecto que se profesa en este país á la República Argentina.

El diputado Besio á nombre suyo y de sus colegas en representacion de la Liguria, pronunció un corto y sentido discurso para preguntar al gobierno si pensaba enviar al de la República Argentina la expresion de la gratitud nacional por la manifestacion con que aquel país se asoció al luto de Italia por los dolorosos acontecimientos de Africa.

Hizo notar el valor que tenía ese acto como prueba de sincero afecto del pueblo argentino por el pueblo italiano.

El duque de Sermoneta, ministro de R. Exteriores, contestó á Besio en frases no menos elocuentes. Dijo que el gobierno se asociaba con placer á la idea de los diputados de Liguria, tanto mas, cuanto mas excepcional había sido la manifestacion de la ciudad de Buenos Aires.

Los dos pueblos, agregó, se confunden en sentimientos que les son comunes. El acto de la jóven nacion argentina á la que sonríe un espléndido porvenir, quedará como un recuerdo caro en el alma de los italianos.

El ministro hace, pues, pública la manifestacion de agradecimiento que merecen el gobierno y el pueblo argentinos. (Grandes aplausos en todos los bancos de la Cámara).

Toma de nuevo la palabra Besio para declararse satisfecho de la respuesta del gobierno.

Dice: lo que da mayor importancia á la manifestacion de los argentinos es la notoria altura que caracteriza á la República Argentina, la cual puede contar siempre con el apoyo de los italianos.

Cuando el orador pronuncia estas palabras los diputados prorrumpen en aplausos que se convierten en una franca ovacion á la República Argentina.

ROMA, 11—Al tener la noticia de la demostracion de simpatía hecha por la cámara de diputados á la Argentina, el señor Moreno, ministro de la Argentina, se mostró sumamente conmovido, y fué en persona á agradecer á Sermoneta sus palabras de simpatía.

Mas tarde recibió Moreno una comunicacion del Ministro, en la que le dá cuenta del acto de la Cámara.

Política francesa

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

Embajador en Berlin

PARIS, 11—Ayer tuvieron lugar las elecciones municipales de ballotage en las cabeceras donde no obtuvieron los candidatos la mayoría absoluta.

El domingo pasado en esta ciudad triunfaron 11 candidatos radicales, 10 socialistas y 5 oportunistas.

En Lille ganaron los socialistas y perdieron en Alger. En las otras ciudades han triunfado también, pero todavía no se conoce el resultado completo.

BERLIN, 11—El ministro francés de Relaciones ha resuelto el retiro del embajador francés en ésta, señor Herbette y ha consultado al gobierno con respecto á su sucesor.

Entre los candidatos figuran: Billot, embajador en Roma; el conde Lefebvre, embajador ante la Santa Sede y Poubelle, ex-prefecto del Sena.

El señor Billot sería persona grata, pero no hay interés especial que sea él quien vaya, pues cualquier cambio será bien visto por el emperador que estaba afectado á Herbette como francés diplomático, en sus maneras bruscas, hirientes y groseras.

La expedicion de Dongola

SIMLA, 11—Además de dos regimientos de infantería que habían salido para Suakin, á fin de emplazar la guarnicion, se anuncia la próxima salida para el mismo destino de un regimiento de caballería, una batería de montaña y un destacamento del batallon de ingenieros.

El emperador Guillermo

INAUGURANDO UN MONUMENTO

CONTRA EL SOCIALISMO CRISTIANO

BERLIN, 11—Ayer celebróse en Frankfort el 25 aniversario de la paz de Alemania con Francia concluida en esa ciudad el 10 de Mayo de 1871.

El emperador y la emperatriz llegaron por la mañana y fueron objeto de un entusiasta recibimiento. Estaban presentes los delegados de todas las universidades alemanas.

El emperador inauguró el monumento de Guillermo I y envió un telegrama á Bismarck recordando los grandes servicios prestados por él al imperio Aleman.

Entre otras cosas dice: "Al lado del nombre del gran Emperador quedará grabado en la historia el del Canciller. El sentimiento de gratitud no morirá nunca en mi corazon."

BERLIN, 11—El *Post* publica el texto del telegrama del emperador referente á los socialistas cristianos del partido de que es jefe el doctor Stoecker ex-capellan de la corte imperial alemana.

El telegrama de fecha 28 de Febrero trata de la ruptura de las relaciones entre el doctor y el partido conservador y dice:

"Stoecker ha concluido por lo que yo predije hace años. Un clérigo político es una monstruosidad. En todas partes donde hay cristianismo hay socialismo. Este socialismo cristiano es un absurdo, sus ideas de la tolerancia son contrarias al cristianismo, los clérigos debían ocuparse de las almas y no mezclarse en política.

La guerra en Cuba

SIGUEN LOS FUSILAMIENTOS

Otra expedicion revolucionaria

NUEVA YORK, 11—El sábado salió de este puerto el vapor norte-americano *Laurada* con cañones, fusiles y municiones, para la revolucion de Cuba.

Mar afuera lo abordó otra embarcacion en que iba el general Ruiz con otros cien cubanos que se trasbordaron al *Laurada* y éste siguió con rumbo á la isla.

PARIS, 11—Los telegramas de Argel dan cuenta de un terrible accidente que ha ocurrido en esta colonia.

Salió de la indicada ciudad un tren en que iban dos compañías de tiradores argelinos que se embarcaron con destino á Madagascar.

Al llegar el tren á Adelia chocó con otro de carga por un falso movimiento de agujas en el cambio de vías. La locomotora, el tender y el primer coche se hicieron pedazos, y el segundo quedó tambien casi destrozado.

Segun las noticias oficiales, hubo en ambos convoyes muchos muertos y heridos.

La Presse asegura que los muertos llegan á 45. Esta noticia ha causado aquí gran consternacion.

Las familias de los oficiales que sirven en Argelia están llenas de ansiedad hasta conocer los nombres de las víctimas.

MADRID, 11—Un telegrama de la Habana al *Imparcial* comunica el fusilamiento de un oficial y un soldado pertenecientes al ejército español condenados por haberse pasado á las filas enemigas.

La ejecucion ha tenido lugar ayer en Matanzas.

NUEVA YORK, 11—El vapor norte-americano *Laurada* con un fuerte cargamento de armas y municiones, salió ayer de este puerto con rumbo á Cuba, para desembarcar cuando pueda.

Va mandado por el capitan Golm, bien conocido con el apodo de *Dynamite Johnny*.

Es el mismo que dirijió la expedicion del *Bermuda*.

Asegúrase que Dynamite estaba abordo del *Laurada* cuando salió del puerto. Si no está á bordo, O'Brien se hará cargo del *Laurada* antes de que el vapor tome rumbo directo á Cuba.

Los odios en el Transvaal

BERLIN, 11—Las últimas noticias del Transvaal, comunican que el sentimiento de odio de los alemanes contra los ingleses aumenta diariamente.

Los alemanes ingresan voluntarios en las filas de los boers formando compañías completas que llevan sobre el pecho una escarapela con cinta negra, blanca y colorada.

Agregan que tanto el pueblo como el gobierno desean que estalle una guerra para solucionar de una manera definitiva la cuestion de la supremacía de Inglaterra en el Africa del Sud.

El sufragio universal en Hungria

BUDAPEST, 11—Se han producido ayer desórdenes provocados por la agitacion en favor del sufragio universal.

Unas 15.000 personas dirigidas por el diputado Sorvay desfilaban tranquilas en procesion en las calles de esta ciudad, cuando un grupo de socialistas que habíanse mezclado á los manifestantes, levantó una bandera roja.

Los otros obreros arrancaron la bandera del socialista, trabándose una lucha que hizo necesaria la intervencion de la policía.

La riña era tan sanguinaria y violenta que los agentes fueron obligados á usar armas.

Hay centenares de heridos y algunos muertos. Hubo numerosos arrestos.

¡Antropófagos!

SAN FRANCISCO, 11—El vapor *Monoway* trae la noticia de nuevas matanzas de comerciantes y misioneros por los indígenas de las islas Salomon.

Los salvajes asesinaron la tripulacion de los botes del bergantin *Ridlage*, tres comerciantes, tres franceses y uno norteamericano.

La mision fué agredida, pero los misioneros consiguieron huir, embarcarse y trasladarse á Sidney.

Las matanzas fueron seguidas por escenas de canibalismo.

Un pequeño schooner de un francés en que entrábase el propietario y su ayudante, un norteamericano, fué atraido á la costa engañado por la apariencia bondadosa de los indígenas, siendo aquellos asesinados. La estacion comercial ha sido saqueada.

No tiénense noticias de dos misioneros ingleses que supónense asesinados.

¿Insurreccion en Filipinas?

NUEVA YORK, 11—Un corresponsal de Manila telegrafía lo siguiente:

El capitan general en las Filipinas ha pedido el envío inmediato de 3000 hombres de tropa.

La noticia ha causado sensacion, pues empieza á correr la voz que se está por estallar una insurreccion en aquella colonia.

Estas noticias están desmentidas por el gobierno.

Ensanche de Nueva York

NUEVA YORK, 11—El gobernador del estado de Nueva York, Mr. Orton, firmó ayer un decreto de ley aprobado hace días por la legislatura, ensanchando esta ciudad. Nueva York tendrá ahora 3.000.000 de habitantes y 359 millas cuadradas, siendo la segunda ciudad del mundo en extension. La primera es Lóndres con 688 millas, la tercera París con 474, y le siguen Chicago y Filadelfia con 130.

Nueva York tiene 1100 iglesias, 90 oficinas postales y su deuda 2.583.324.329 dollars.

Ecuador

GUAYAQUIL, 11—El tribunal encargado del juicio para descubrir los culpables en el asunto del buque *Esmeralda* que Chile vendió al Ecuador y pasó al Japon, libró un exhorto al Paraiso para que el doctor Luis Noguera, ex-consul del Ecuador en ese puerto, declare sobre su participacion en el negocio.

Noguera exhibió telegramas de las autoridades de Guayaquil que autorizábanlo á comprar el buque en la forma que lo hizo.

El delegado apostólico Monseñor Machi residente en Lima, ha pedido al ministro de cultos del Ecuador copias de las pastorales políticas de los obispos ecuatorianos contrarias al gobierno de este.

Parece que trátase de separar á esos obispos de sus puestos.

Perú

LIMA, 11—Anoche dió un gran baile el comité italiano Larco, en honor del príncipe Luis de Saboya, oficial del crucero *Cristóforo Colombo*.

Este buque saldrá esta noche para Buenos Aires con escala en los puertos del Perú y Chile.

400 cívicos reuniéronse ayer y acordaron reorganizar el partido civil.

El discurso del señor Candamo fué muy aplaudido. Reconoció los errores pasados y recordó las conquistas de ese partido fundado por Pardo.

La Junta directiva elegida compónese de los señores Manuel Candamo, P. Arana, L. Carranza, C. Terreyros, L. Alzamora, E. Mujica y A. Garland.

LIMA, 11—Por decreto hoy dispuso el gobierno que el doctor Francisco Rosas, ministro en la Argentina, represente tambien al Perú en el Brasil en su carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Bolivia

SUCRE, 11—Aguárdase ansiosamente el esclarecimiento sobre las sangrientas reyertas.

Refiriéndose á la muerte del doctor Hertzgot el presidente Baptista ha telegrafiado á La Paz en estos términos:

"Estoy bajo la impresion del asesinato perpetrado por los agentes electorales en el señor Hertzgot diputado electo. El hecho como se trasmite es una mancha sobre el grupo liberal de aquel distrito. Cumple al señor Pando exceptuar el crimen para la vindicta pública y colaborar á su castigo. Así espero de su posicion y su carácter.—BAPTISTA."

SUCRE, 11—Una persona caracterizada del partido liberal telegrafió recientemente el siguiente resultado conocido en La Paz y sus de sus provincias. Arrojan en favor de Pando 3.801 votos y para Alonso 3.335, quedando para el primero una mayoría de 469 votos.

Las elecciones para vice-presidente y un senador son tambien favorables al partido liberal.

Ricardo J. Treises ha sido nombrado secretario de la legacion en Buenos Aires.

COTAGAITA, 11—Comunican de Potosí, que el 1 cangeóse en Santiago de Chile, un tratado chileno boliviano.

El partido liberal que sostiene la candidatura de Pando, triunfó en las elecciones verificadas.

Se temen disturbios promovidos por los derrotados.

Chile

SANTIAGO DE CHILE, 11—Un reporter de *El Diario* conferenció con el perito Barros Arana sobre la cuestion de límites chileno-argentinos. Arana manifestó que el protocolo recientemente aprobado era conveniente para la paz americana y especialmente para la República Argentina y Chile.

El Consejo de Estado acordó [illegible].

Ayer dióse un banquete al [illegible]. Asistió una distinguida concurrencia.

El Estado Mayor general ha formado hoy un estado de la poblacion de diversas zonas militares de la República, designando para cada cual las fuerzas de ejército de línea y guardia nacional.

Llama la atencion que no figure en ese estado la provincia de Tarapacá.

El general Korner acompañado del coronel Ortazar dirigióse hoy á San Felipe con objeto de despedirse del regimiento núm. 2 de artillería, que marcha á pié á Copiapó.

Organízase aquí una sociedad de vitivinicultores. El domingo celebrará una sesion.

El ministro en el Brasil Walker no partió el sábado á su destino, sino ayer de mañana, pasando ayer mismo la cordillera.

Cambio 17 1/2.

VALPARAISO, 11—Hoy zarparon para Coquimbo los buques *Cochrane*, *Lynch* y la torpedera *Aldea*.

Mañana saldrá el *Prat*, y el *Blanco* y el *Pinto* despues de las reparaciones que háceseles.

—Juan Clark recibió de su hermano Mateo en Lóndres un telegrama asegurándole que los capitales necesarios para la prosecucion de los trabajos del Ferro-Carril Trasandino han sido facilitados.

—*El Mercurio* expresa en su editorial de hoy que le ha causado favorable impresión el nuevo protocolo.

Refiriéndose á Puna dice que debió ser mas explícito en ese parte y buscar otro medio de solucionar. Cita con agrado varios párrafos del mensaje del presidente Uriburu, y termina:

"Es posible suponer las intenciones recónditas en las partes contratantes? ¿El nuevo protocolo será únicamente dilatorio de la guerra? En caso afirmativo, ¿donde debíamos buscar los principios de honor, de lealtad y de justicia?

—El total de los guardias nacionales inscriptas en la provincia de Valparaiso llega á 11.188.

El editorial de *La Union* muéstrase favorable al nuevo protocolo, pero como á los demas diarios, es desfavorable lo relativo á Puna de Atacama.

SANTIAGO, 11—Segun *La Nueva República* el arreglo firmado que llámase impropiamente acuerdo ó protocolo cuando solo es convencion, lo habría aplaudido si el tratado fuese con estas bases:

1.º El acuerdo de someter al arbitraje los conflictos que ocurriesen en la fijacion de la frontera comprendida entre los paralelos 23 y 26 grados 52 minutos 45 segundos.

2.º El acuerdo solicitando el fallo sobre el principio dominante de la demarcacion á la reina Victoria

3.º El acuerdo sobre la limitacion de los armamentos y finalmente cree que las seguridades de paz rendirían únicamente con la creacion de un tratado de alianza definitiva con el Brasil, el Ecuador y Bolivia.

La Libertad Electoral cree que no habrá dificultad por el pacto firmado en Puna de Atacama, aunque estudiáse detenidamente el punto.

El Globo recibió un telegrama de Bolivia que comunica que el triunfo de Pando está asegurado.

Brasil

RIO DE JANEIRO, 11—En la escuela politécnica se han producido esta tarde sérios tumultos.

La explosion de la indisciplina en un numeroso grupo de estudiantes produjose á causa del pedido de que en un exámen fuera eliminado un profesor, rechazando la peticion el director.

Al conocer el rechazo los estudiantes amotináronse acesándole de monárquico. Le insultaron hiriéndole y gritando: ¡Muera la monarquía! ¡Viva la República!

El desórden alcanzó á grandes proporciones hasta la llegada de la policía que le puso término disolviendo el grupo.

El gobierno ha dispuesto que la escuela sea clausurada provisionalmente.

El gobierno italiano confirmó el protocolo con el Brasil, faltando solo la aprobacion del congreso.

El ministro Magliano ha sido llamado á Roma, debiendo embarcarse en el vapor *Orellana* para preparar los antecedentes del arbitraje que resolverá Cleveland.

Cambio á 9 7/8.

Varias noticias

ROMA, 11—El soldado Lombardino que sufría condena de prision por la parte que tuvo en los desórdenes de Sicilia, ha sido perdonado por el rey y puesto en libertad inmediatamente.

ROMA, 11—En el momento de salir el tren para Paris un desconocido se acercó al pintor francés Gross y le recomendó á la cantatriz Olimpia Calcagno que iba para Turin.

El pintor instaló á la artista en el compartimento que él ocupaba y poco despues se quedó dormido. De pronto despertó y notó la ausencia de su compañera de viaje. Esta había saltado afuera del tren aprovechando el sueño del pintor.

BERLIN, 11—Agítase la idea de deportar los criminales en el territorio de Damaraland en Africa á fin de aliviar el estado de los enormes gastos que tiene que hacer para sostener las penitenciarías del imperio.

BELGRADO, 11—El gobierno de Austria-Hungría ha protestado ante el servio por la reposicion del jefe de policía que fué destituido á causa de las manifestaciones hostiles al consulado de esa nacion y pide tambien que se le explique por qué se consintió esa demostracion.

Con la protesta ha coincidido la presencia en este puerto del monitor austriaco *Maras*, aparentemente en viaje de instruccion.

PARIS, 11—Ayer se han verificado en esta ciudad las fiestas preparadas para agasajar al mariscal japones Yamagata que está aquí de paso para Rusia, donde va á representar al Mikado en la coronacion del czar.

A la Matinée de gala, musical y teatral asistió una selecta concurrencia.

LONDRES, 11—Hoy ha sufrido sir John Millais presidente de la Academia de Bellas Artes, la operacion de la tragomila.

Ahora no inspira inquietudes la salud del ilustre pintor.

LONDRES, 11—Se hacen preparativos en esta para festejar la compañía de voluntarios de artillería de Boston que viene de los Estados Unidos á visitar los astilleros de Aldershot.

Forman la compañía solo personas ricas.

Han fletado un vapor que servirá expresamente para este viaje.

CAIRO, 11—Comunican de Alejandría que ayer hubo 23 casos de cólera y 16 fallecimientos.

En esta, tres casos nuevos.

LONDRES, 11—Falleció hoy el mas anciano mason del mundo, doctor Salomon, que tenía 106 años.

ARGEL, 11—Un tren con tropas que iban á embarcarse para Madagascar chocó con otro tren entre las estaciones de Adelia y Vessol Reiman. Resultaron muertos cinco oficiales y treinta soldados heridos.

LONDRES, 11—El Funding cerró 85 1/2, el Morgan á 78 3/4, obras de salubridad 69 1/2.

De última hora

Detalles de la guerra de Cuba

(POR VIA DE BUENOS AIRES)

HABANA, 11 (11.30 de la noche)—En Cienaguita, provincia de la Habana, las tropas al mando del coronel Segura han batido al enemigo que disponía de fuerzas considerablemente mayores.

Los rebeldes fueron atacados tres veces, dejando sobre el campo de batalla 51 muertos.

Nuestras bajas son un oficial y 4 soldados muertos, 2 oficiales y 17 individuos de tropa heridos.

Un insurrecto que se ha presentado á las autoridades militares acojiéndose al indulto, ha declarado que la muerte de resultas de heridas el cabecilla Collazo.

En otros encuentros recientes los rebeldes han tenido 20 muertos.

Hay noticias de que en los últimos combates librados en Pinar del Rio, por los generales Serrano, Altamira y Suarez Inclán, el enemigo tuvo 200 muertos.

Ha sido fusilado el reo Alfonso, uno de los jefes á bordo del *Competidor*.

La causa de los demás prisioneros sentenciados por el consejo de guerra será remitida á la justicia, por las gestiones del cónsul general de los Estados Unidos en esta capital.

El general Weyler no dimite de su cargo, habiendo recibido hoy de Madrid extensos despachos telegráficos.

Continúa siendo activa la persecucion de los rebeldes.

Han aumentado las presentaciones.—*Orts.*

El cónsul inglés en Transvaal

LONDRES, 12—Comunican que el agente del gobierno de la Gran Bretaña en Pretoria, sir Jacobus de Wet, ha renunciado.

La cuestion del Competidor

MADRID, 12—La prensa europea en general expresase en términos muy simpáticos para España en los artículos publicados sobre la conducta del gobierno de los Estados Unidos en la cuestion de los filibusteros del *Competidor*.

El sucesor del general Weyler

MADRID, 12—Corre el rumor de que en caso que el general Weyler renuncie el cargo de gobernador general de la Habana, sería reemplazado por el general Blanco y Arenas, actual gobernador de las Filipinas.

NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

BUENOS AIRES, 12—Hoy tendrá lugar la interpelacion promovida en el Senado al ministro de Relaciones Exteriores, quien asistirá á la sesion llamado por la Cámara.

—Esta tarde hará su primera visita oficial al Presidente de la República el doctor Abbot, ministro plenipotenciario de los Estados Unidos del Brasil en la Argentina, quien como se recordará, se ausentó del país con licencia especial desu gobierno hace próximamente tres meses.

—Anoche tuvo lugar en la Maison Mercer la comida con que los amigos de los señores Rodolfo Palacios y Nicolas Avellaneda, los obsequiaron con motivo de su próximo viaje á Europa.

—En la curtiembre de los señores Lauret Cia, Caridad 2241, declaráronse en huelga 200 operarios, colocándose en actitud hostil frente al establecimiento con el propósito de impedir que penetrasen á él los operarios que no seguian la huelga.

—Señala de regreso el doctor Emilio R. Coni, que se encontraba en Mendoza, estudiando las obras de saneamiento necesarias y cuya direccion le ha encargado el gobierno local.

El doctor Coni viene bien impresionado de las seguridades dadas por el Gobierno de aquella provincia sobre la realizacion de sus proyectos para higienizar á Mendoza.

El viaje del distinguido higienista tiene por objeto la adquisicion del material necesario para la desinfeccion, quema de basuras (hornos), instalacion de una oficina química, y otras obras indispensables.

Tiempo hermoso.—*El Corresponsal.*

BUENOS AIRES, 12—Un sargento de policía en la Colonia Centeno en el Rosario, mató la vecino Martin Tolosa. Llaman la atencion estos hechos sangrientos que se producen en la campaña, siendo protagonistas las mismas autoridades.

—Mañana se celebra la apertura de la Legislatura de La Plata.

—En el Paraná apareció el diario independiente *La Razon*.

Ha sido una verdadera demostracion de duelo nacional el entierro del doctor Enrique Quintana que acaba de terminar.—*El Corresponsal.*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 12—En la interpelacion de hoy en el Senado al gobierno por haber firmado el protocolo, asistirá solo el doctor Alcorta, pues los ministros de Guerra y Justicia fueron disidentes en el acuerdo previamente celebrado.

—*La Prensa* pide que se aumente el sueldo de los soldados del ejército.

—Prometese imponente el entierro hoy del doctor Enrique Quintana.

El gobierno decretó la bandera á media asta; los gastos del entierro á cuenta del gobierno.

Hablarán prolongadamente ante la tumba los doctores Frers, Carballido y Weigel Muñoz, representando respectivamente el Gobierno, la provincia y el partido de la Union Cívica Nacional.

Todos los diarios elogian al extinto como buen ciudadano,

—Ha sido nombrado director del Laboratorio Bacteriológico el doctor José Badia.

Tucuman, 12—Un tren de carga pasando el puente del rio Valderrama destrozó una familia compuesta del padre, la madre y tres hijos, salvando solo el padre.

BUENOS AIRES, 12—En Corrientes la primera parte del mensaje leído ayer por el gobernador Virasoro en la apertura de la legislatura ocúpase de los antecedentes de la intentona revolucionaria de 1895.

La Nacion de hoy publica la biografía y necrología del doctor Enrique S. Quintana, fallecido ayer temprano á consecuencia de un síncope cardiaco.

La casa mortuoria vióse enormemente concurrida día y noche.

—Avísan de Currumalan que sigue adelante la instruccion de las tropas movilizadas debiendo empezar hoy los ejercicios de tiro al blanco.

—Comunican de Paraná que ha sido bien recibida en la provincia la resolucion del ministro de guerra que manda devolver á sus hogares los ciudadanos que fueron violentamente arrancados de ellos sin derecho para llevarlos á los buques de la armada.

Púsose en libertad al ex-diputado Aguirre.

Anoche en la Maison Mercer los amigos de Rodolfo Palacios y Nicolas Avellaneda obsequiaron los con una comida con motivo de su proximo viaje á Europa.

Pronunciáronse brindis entusiastas.

Tiempo fresco.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solís—Empresa C. Ciacchi—Gran Compañía de óperas y operetas de la ciudad de Roma de Rafael Tomba.—Maestro concertador y director de orquesta: Señor Oreste Lambiase.

El mártes 12 de Mayo, 17.ª funcion de la temporada. —Primera representacion de la [illegible] EL VIEJO DE LA MONTAÑA. [illegible]

Teatro San Felipe—Empresa: E. A. Rojo—Gran Compañía Lírico Dramática Española—Dirijida por el primer actor y director don Enrique Ferrer.

Hoy mártes 12 de Mayo, 31.ª funcion de la temporada: Primera seccion—LA GALLINA CIEGA. Segunda—[illegible] Tercera—¡TIERRA! Cuarta—NIÑA PANCHA.

Precios de las localidades: por funcion entera y por secciones.

A las 8 1/2.

AVISOS GENERALES

LLAMADO A LICITACION

La Jefatura Política y de Policía de esta Capital con autorizacion superior llama á propuesta para las obras y reparaciones que deben efectuarse en los edificios que ocupan las Comisarías de la 15.a y 16.a ó Inspeccion de Policías de Extramuros de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Oficina Central á disposicion de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse cerradas y firmadas por constructores patentados en el sellado correspondiente en la Secretaría de esta Jefatura á las 3 p. m. del dia 26 del corriente, y las que una vez abiertas serán elevadas al Ministerio de Gobierno para la resolucion que corresponda.—Montevideo, Mayo 8 de 1896.—P. A.—*Leandro Diaz*, oficial 1.º 1461-my.26

Junta E. Administrativa

DEL DEPARTAMENTO DE PAYSANDU

LLAMADO A LICITACION

La Junta E. Administrativa del departamento de Paysandú, autorizada por la ley de la nacion de fecha 4 de Febrero del corriente año, llama á licitacion pública por el término de cuatro meses de acuerdo con el pliego de condiciones, planos y formularios respectivos formulados por el Departamento Nacional de Ingenieros que se encuentran en la oficina central á disposicion de los interesados, para la ejecucion de las obras de canalizacion á practicarse en el Paso del Almiron del rio Uruguay.

Las propuestas deberán ser presentadas en la forma que se indica en el pliego de condiciones y formularios expresados, los que se entregarán impresos á los que lo soliciten, en el sellado correspondiente y serán abiertas en el salon de sesiones de la Junta el dia 20 de Agosto próximo á las tres de la tarde, en presencia de los proponentes que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que crea mas conveniente ó de rechazarlas todas, si á su juicio no las juzgan ventajosas para los intereses públicos.

Paysandú, Abril 10 de 1896

Pedro Etchebehere, Presidente.

B. C. Pradines, Secretario.

1212-my.17

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se cita, llama y emplaza á don Pelegrino Olivera, ó su sucesion, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á estar á derecho en los autos testamentarios de don Gorgonio Platero y doña Carolina Bustillos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 991-jn.30

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público y al comercio que por auto dictado con fecha de ayer, doña Eugenia von Hackewitz, viuda de don Cárlos Brandes, ha sido autorizada para la continuacion de los negocios comerciales de la firma C. Brandes y Ca., representada por su hijo don Cárlos Brandes.—Montevideo, Abril 14 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1172-my.14

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Cármen Zorrilla de Lapuente, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 20 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1424-my.25

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber á los ex-acreedores de don Alberto y don Federico Caparro, que el síndico doctor don Martin C. Martinez ha presentado el estado de verificacion y clasificacion de créditos, el que se hallará en la oficina de este Juzgado por el término de 30 dias para que sea examinado.—Montevideo, Abril 30 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 1376-my.21

Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.° turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Magdalena Costa de Chiarella á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 5 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 1426-ag.6

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Giovannone, que dentro del término de quince dias deben presentarse ante el síndico domiciliado en la [illegible] núm. [illegible] con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 25 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1306-my.14

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que con fecha 17 del corriente, ha sido declarado en quiebra el comerciante de esta plaza don Santiago F. Folle, y en su consecuencia se está procediendo con arreglo á la ley de la materia.—Queda enteramente prohibido hacer pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que asi lo hicieren.—Se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, lo denuncien bajo apercibimiento de tenérseles por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Abril 20 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1252-my.22

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los señores Helguera y Ca., se han presentado solicitando su rehabilitacion y á los efectos del artículo 1751 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Abril 27 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1326-my.15

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Luis Giovannone, que dentro del término de 15 dias deben presentarse ante el síndico nombrado don Setimio Ruga, domiciliado en la calle Agraciada 983, con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Abril 25 de 1896. —*Benjamin Pereira*, actuario. 1343-my.15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Aquiles Garibotti para la reunion que con el objeto de someter á su consideracion las propuestas de concordato hechas por el fallido tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Mayo 8 de 1896. — *José Gerardo Canosa*, escribano público. 1462-my.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesion de don Manuel Cortines, citándose á la vez á todos los que se consideren acreedores ó por cualquier otro concepto con derecho á los bienes sucesorios, para que comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 2 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1403-jn5.

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Francisco M. Castro, que conoce por impedimento del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el estado de graduacion de los créditos del concurso formado á don Celestino Sabaté, está de manifiesto en la oficina, á disposicion de los interesados por el término legal.—Montevideo, Abril 30 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1425-my.16

De mandato del señor juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Salvador García, para la junta general que tendrá lugar el 15 del corriente á las 4 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de tomarse en consideracion las bases de concordato propuestas por el fallido.—Montevideo, Mayo 9 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario. 1485-my15

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores del concurso formado á don Federico Mandiá, para la audiencia que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 2 de la tarde, para someter á su consideracion las cuentas que deberá rendir el síndico.—Montevideo, Mayo 7 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1448-my15

De mandato del señor juez Letrado de Comercio de primer turno, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso formado á los señores Saroldi hijo y Pelufo, está de manifiesto en la oficina por el término legal, á disposicion de los interesados. —Montevideo, Mayo 4 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1402-my15

De mandato del señor juez L. de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de los señores Portillo y Balparda se encuentra de manifiesto en la oficina por el término legal á disposicion de los interesados.—Montevideo, Mayo 4 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 1401-my15

Juzgado L. Departamental

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Canelones, doctor don Feliciano Carré Calzada, y á los efectos del art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Nicolás Vitale á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, se presenten á deducirlos en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Guadalupe, Abril 27 de 1896.—*Sebastian E. Sagarra*. 1361-my.13

DE SORIANO

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Juan Pedro Ramirez, se hace saber: Que habiendo sido declarada abierta la sucesion de doña *Florencia Diaz*, se cita á las personas que bajo cualquier título se consideren con derecho á ella á fin de que dentro del término de sesenta dias, que empezará á correr desde la primera publicacion del presente, concurran ante este Juzgado á deducirlos en forma, bajo apercibimiento.—Mercedes, Noviembre 18 de 1895. —*Bernardino Chans*, escribano. 1215.jn.18.

AVISOS OFICIALES

Tesorería General de I. Pública

Montevideo, Mayo 11 de 1896.

Se hace saber al personal enseñante que esta oficina documentará en el dia de mañana el Presupuesto del mes de Abril ppdo.

El Tesorero.

Direccion G. de Impuestos Directos

De acuerdo con el aviso publicado por esta oficina con fecha 7 de Marzo último, se previene á quienes corresponde, que desde el 22 del mes presente será obligatorio el pago del impuesto interno de consumo á los cigarros y tabacos, en este departamento de la capital, corriendo desde entonces todos los términos establecidos en el Decreto de 21 de Enero último, que fueron suspendidos por los motivos indicados en el expresado aviso.

La fecha en que deba empezar á pagarse el mencionado impuesto en los Departamentos del interior y litoral, se fijará oportunamente.

Montevideo, Mayo 11 de 1896.

Francisco Fernandez.

Secretaría de la Universidad

Llámase á concurso de oposicion para proveer la regencia en propiedad de las aulas de primero y de segundo año de Anatomía de la Facultad de Medicina, con arreglo á las bases que se hallan á disposicion de los señores aspirantes en esta Secretaría.

Las solicitudes de los interesados se recibirán hasta el dia 30 de Septiembre próximo venidero.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la Facultad de Medicina en la segunda quincena del mes de Octubre del corriente año.

Montevideo, Abril 27 de 1896.

La Secretaría General.

1313-my.12

Montevideo Abril 18 de 1896.

Se llama á propuestas para la construccion del siguiente mobiliario:

100 bancas para dos alumnos.
100 bancas finales id id.
30 pupitres con tarimas.
30 armarios-bibliotecas.
50 pizarrones con caballete.

Los modelos así como el pliego de condiciones se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.

Las propuestas pueden hacerse por el total ó por parte del mobiliario en el papel sellado correspondiente y se abrirán en esta oficina el 15 de Mayo próximo á las 4 de la tarde en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el derecho de rechazarlas todas, si no las juzga convenientes.

my.15 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la Receptoría del ramo dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidemia, con tal que tengan cinco años de término las primeras y diez las segundas.

En caso que no sean reclamados se depositarán en el osario.

Montevideo, Mayo 5 de 1896.

1423-jn-5 *La Direccion.*

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el pliego respectivo que estará de manifiesto en la Secretaría de esta oficina hasta el 15 del corriente á las 2 p. m., hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Montevideo, Mayo 5 de 1896.

1415-my.15 *La Direccion.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Direccion General del Registro Civil

Para conocimiento del público se transcribe el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil:

Artículo 16

"En los expedientes de matrimonio, los oficiales del Registro Civil no podrán exigir por costas, honorarios y publicaciones, mayor cantidad que la de diez pesos, aunque accedan á celebrar el contrato en el domicilio de los contrayentes, al que deberán, sin embargo, concurrir en los casos de matrimonio in extremis.

"Los que exhiban certificados de pobreza en forma legal, quedan exentos de todo gasto."

Resolucion de Agosto 29 de 1885

"El certificado legal de pobreza á que hace referencia el artículo 16 de la ley de Matrimonio Civil, debe expedirlo uno de los tenientes alcaldes de la seccion judicial en que deba celebrarse el matrimonio, previa la informacion legal correspondiente. Los que obtengan dicho certificado, quedan exonerados del pago del papel sellado y de los edictos por la prensa."

Se pide transcripcion á los diarios de campaña.

893-prm *La Direccion*

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 11 del mes de Mayo del año de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Rafael de Torres**, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Córdoba, de 27 años, soltero, comercio, domiciliado en la calle General Rondeau núm. 265; hijo de don Rafael de Torres y Gomez, español, de 65 años, casado en segundas nupcias, de profesion comercio, reside en España, y de doña Micaela Gomez, española, fallecida en España, ignora la fecha; y doña **Josefina Sanchez**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 26 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle 18 de Julio núm. 154; hija de don Florencio Sanchez, oriental, fallecido en esta ciudad, ignora la fecha, y de doña Josefina Queirolo, oriental, de 47 años, casada en segundas nupcias, labores, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1476-my.20

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Servetti**, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 30 años, soltero, periodista, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 151; hijo de don Bartolomé Servetti, italiano, de 72 años, casado, rentista, y de doña Rosa Geloso, italiana, de 57 años, labores, domiciliada en la misma casa; y doña **Elisa Reyes**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 27 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 137; hija de don José María Reyes, español, fallecido en esta ciudad el 25 de Julio de 1881, y de doña Gregoria Fernandez, oriental, de 71 años, viuda, labores, domiciliada con la compareciente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

1419-my.14

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Mayo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Federico Guillermo Vogelsang** de nacionalidad aleman, nacido en West Rhanderschn, provincia de Ostfriers, de estado soltero, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 227, de profesion marino; hijo de don Enrique Vogelsang, y de doña Carlota Brinkman, de nacionalidad alemanes, fallecidos en West; y doña **Leonor Wilkens**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 210, de profesion labores de su sexo; hija de don Guillermo Wilkens, de estado casado, de nacionalidad aleman, de 58 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion marino, y de doña Carolina Cul[illegible]an, de estado casada, de nacionalidad brasilera, de 44 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1469-my.19

En Montevideo y el dia 7 del mes de Mayo del año de 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Guillermo Gil**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, domiciliado en la calle Maciel núm. 181, de profesion tipógrafo; hijo de don Antonio Gil, de nacionalidad español, de 47 años de edad, domiciliado en la calle Maciel núm. 181, de estado casado, de profesion carpintero, y de doña Soledad Suarez, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la misma casa, de profesion labores de su sexo; y doña **Antonia Sampayo**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Paysandú, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Reconquista núm. 10, de profesion labores de su sexo; hija de don Justo Sampayo, de estado viudo, de nacionalidad oriental, de 48 años de edad, domiciliado en Entre Rios, República Argentina, de profesion carpintero, y de doña Hilaria Abogado, de nacionalidad oriental, fallecida en Paysandú.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1450-my.18

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año de 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Antonio José Moratorio** de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 32 años de edad, domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 81, de profesion empleado, hijo de don Antonio Moratorio, de nacionalidad oriental, de 76 años de edad, domiciliado en la calle Canelones núm. 400 A, de estado viudo, de profesion empleado, y de doña Cipriana Del Horno, de nacionalidad oriental, fallecida en Montevideo; y doña **Clotilde Antonia Gomez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en San José del Yí, departamento del Durazno, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 81, de profesion labores de su sexo, hija de don Cirilo Gomez, de nacionalidad oriental, fallecido en Montevideo, y de doña Estaquia Hiriburu, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 43 años de edad, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 81, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Antonio Sosa*, oficial del Estado Civil.

1398-my.13

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 30 del mes de Abril del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eugenio Bruel**, de 25 años, soltero, oriental, estudiante, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 31, nacido en esta ciudad el 10 de Noviembre de 1870; hijo legítimo de don Juan Bruel, de 75 años, comerciante y de doña Juana Duhalde, de 61 años, franceses, domiciliados el primero en el Paraná y la segunda con el contrayente; y doña **Petrona Fernandez**, de 21 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Ciudadela núm. 155, nacida en esta ciudad el 2 de Enero de 1875; hija legítima de don Pedro Alejandrino Fernandez y de doña Petrona Baz, ambos orientales, finados.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1391-my.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1896, á las 12 m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luciano Saxel**, de 25 años, soltero, francés, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 155, nacido en Paris; hijo legítimo de don David Saxel, francés, finado, y de doña Eva Hesse, de 61 años, viuda, francesa, residente en Francia; y doña **Eugenia Augusta María Crosignani**, de 25 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Juncal núm. 166, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Juan Crosignani, de 54 años, viudo, italiano, comercio, domiciliado en la calle Juncal núm. 166, y de doña Teresa Cavani, italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1390-my.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Cagnoni**, de 24 años, soltero, oriental, relojero, domiciliado en la calle Cerro núm. 209, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Juan Cagnoni, de 58 años, relojero, y de doña Teresa Caimi, de 49 años, italianos, residente el 1.° en la República Argentina y la 2.ª en Italia; y doña **María Cagnoni**, de 20 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 288, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Estefano Cagnoni, de 55 años, comercio, y de doña Teresa Pini, de 48 años, italianos, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1417-my.14

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Antonio Pasqués**, de 29 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en la calle Dayman núm. 275, nacido en la provincia de Buenos Aires el 16 de Julio de 1866; hijo legítimo de don Ramon Pasqués, español, finado, y de doña Josefa Vidal, de 64, años, viuda, española, domiciliada en Buenos Aires, República Argentina; y doña **Juana Rodriguez Belo**, de 23 años, soltera, oriental, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman número 277, nacida en esta ciudad el 2 de Febrero de 1873; hija legítima de don Bernardo Rodriguez Belo español, finado, y de doña Ramona Perez, de 59 años, viuda, española, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil

1418-my.14

En Montevideo y el dia 6 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Loureiro**, de 22 años, soltero, oriental, comercio, domiciliado en la calle Convencion núm. 218, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Juan Loureiro de Carvallo, portugues, finado, y de doña Isabel Peixoto Loureiro, de 52 años, viuda, brasilera, domiciliada en Rio Janeiro, E. U. del Brasil; y doña **Elvira Sasso**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Dayman núm. 267 A, nacida en esta ciudad; hija legítima de don Bartolo Sasso, de 40 años, comercio, y de doña Juana Crespo, de 38 años, orientales, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1416-my.16

En Montevideo y el dia 7 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ceferino Aguiar (hijo)**, de 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Andes número 271, nacido en el departamento de Canelones; hijo legítimo de don Ceferino Aguiar, de 54 años, viudo, oriental, labrador, domiciliado en el departamento de Maldonado, y de doña Gregoria Lopez, oriental, finada; y doña **Anacleta Salvadora Tenorio**, de 19 años, soltera, oriental, labores de su sexo, domiciliada en la calle Convencion núm. 252, nacida en este ciudad; hija legítima de don Francisco Tenorio, de 62 años, español, pintor, y de doña Marcelina Rodriguez, de 45 años, oriental, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1453-my.18

En Montevideo y el dia 8 del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Valentin Lena**, de 32 años, soltero, oriental, empleado, domiciliado en la calle Canelones núm. 9, nacido en esta ciudad; hijo legítimo de don Luis Lena, de 60 años, comercio, y de doña Felicia Musso, de 49 años, italianos, domiciliados en la calle Ibicuí núm. 371; y doña **Juana Botto**, de 17 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 9, nacida en la ciudad de Génova; hija legítima de don Juvenil Botto, finado, y de doña Rosario Moré, de 40 años, viuda, paraguaya, domiciliada en el Manicomio Nacional por encontrarse demente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1455-my.18

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Mayo del año 1896 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Julio Mourigan**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Yaro núm. 72 c, de profesion empleado, hijo de don José Benito Mourigan, fallecido el dia 21 de Febrero del año 1878, y de doña Rosalía Perez, española, de 68 años de edad, viuda, domiciliada calle Yaro núm. 72 c, de profesion labores de su sexo; y doña **Catalina Angela Canale**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Yaguaron núm. 350 A, de profesion labores de su sexo, hija de don Estéban Canale, italiano, de 56 años de edad, de estado viudo, empleado, domiciliado calle Yaguaron núm. 350 A, y de doña Juana Larcebó, fallecida en esta ciudad el 16 de Julio de 1878.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de la oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil. 1481-my.20

En Montevideo, á 11 de Mayo del año 1896, á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luciano Macedo**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Corrales, departamento de Treinta Tres, de 30 años de edad, domiciliado en la Plaza Independencia núm. 55, de profesion escribano público; hijo de don Valentin Macedo, fallecido en Yaguaron, provincia de Rio Grande, el dia 2 de Noviembre de 1886, y de doña Natalia Magallanes, oriental, de 50 años de edad, viuda, labores de su sexo, residente en Corrales, departamento de Treinta y Tres; y doña **María Joaquina Lago**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Rio Olimar, departamento de Treinta y Tres, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Egido núm. 221, de profesion labores de su sexo; hija de don Angel Lago, de 62 años de edad, propietario, y de doña Pastora Quintela, de 56 años de edad, labores de su sexo, orientales, casados, domiciliados con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1480-my.20

En Montevideo, á 2 de Mayo del año 1896, á la 1 1/2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Silvano Tomás Perez**, de estado viudo de Rosa Ayala, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Estanzuela núm. 20, de profesion comerciante; hijo de don Antonio Perez y de doña Domínga Campusana, fallecidos en la ciudad de Buenos Aires, ignorando la fecha; y doña **María Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Vega de Espinarela, provincia de Leon, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Soriano núm. 231, de profesion labores de su sexo; hija de don Tomás Rodriguez y de doña Antonia Alvarez, fallecidos en Vega de Espinarela, ignorando la fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1395-my.13

En Montevideo, á 2 de Mayo del año 1896 y á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Arturo Alliaume**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en Sermet, departamento de Lot et Garonne, de 21 años de edad, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 274, de profesion empleado, hijo de don Augusto Alliaume, de 48 años, arquitecto, y de doña Juana Mesino, de 50 años, labores de su sexo, ambos franceses, casados y domiciliados calle Tacuarembó núm. 274; y doña **María Perez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Ibicuí núm. 20, de profesion labores de su sexo, hija de don Ramon Perez, fallecido en esta ciudad el 11 de Enero de 1882, y de doña Mariana Gualeneche, francesa, de 60 años, viuda, labores de su sexo, ausente del territorio de la República.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti*, oficial del Estado Civil

1396-my.13

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 7 del mes de Mayo del año 1896, á las 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Vicente Pepe**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion zapatero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Egido núm. 74; hijo legítimo de don José Pepe, de 70 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado en Italia, y de doña Elena Carbone, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Anella Liguori**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Salerno, domiciliada en la calle Egido núm. 71; hija legítima de don Pantaleon Liguori, de profesion albañil, domiciliado en Italia, y de doña Angela Palarino, de 43 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1454-my.18

En Montevideo y el dia 7 del mes de Mayo del año 1896, á las 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Arijon**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Miguelete núm. 93 A; hijo legítimo de don Domingo Arijon, finado, y de doña María Gomez, de 45 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Miguelete núm. 93 A; y doña **Dionisia Badano**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad argentina, nacida en la provincia de Entre Rios, domiciliada en la calle Yi núm. 80; hija legítima de don Carlos Badano, finado, y de doña María Elisalde, de 58 años de edad, de nacionalidad francesa, de estado viuda, domiciliada en la calle Yi núm. 80.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1443-my.16

En Montevideo y el dia 7 del mes de Mayo del año 1896, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Enrique Arrola**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Rio Negro, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 290, hijo legítimo de don Domingo Arrola, finado, y de doña Manuela Elarriaga, de 52 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada en segundas nupcias, domiciliada en Entre-Rios (R. A.) y doña **Manuela Rossi**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Rio Negro, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 351, hija legítima de don Santiago Rossi, de 53 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado en la República Argentina y de doña Plácida Elarriaga, de 49 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 351.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1444-my.16

En Montevideo y el dia 6 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Prudencio Miranda**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Maciel núm. 45 A; hijo legítimo de don José Agustin Miranda, de 70 años de edad, de nacionalidad oriental, casado en terceras nupcias, de profesion marino, domiciliado en la calle Arenal Grande N.° 83, y de doña Francisca Cabrera, finada; y doña **Ubelina Acuña**, de 20 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 285; hija legítima de don Antonio Acuña, finado, y de doña Ubelina Olave, de 57 años de edad, de nacionalidad oriental, de estado viuda, domiciliada en la calle Paysandú núm. 285.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil. 1445-my.16

En Montevideo y el dia 2 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Percy Davidson Chater**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad inglés, nacido en Lóndres, domiciliado en la calle La Paz núm. 21; hijo legítimo de don Federico Chater, finado, y de doña Lucía Davidson, de 60 años de edad, de nacionalidad inglesa, de estado viuda, domiciliada en Inglaterra; y doña **Ana Givogre**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Uruguay núm. 279; hija legítima de don Luis Givogre, de 50 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, domiciliado en la calle Uruguay núm. 279, y de doña Rosa Giacometto, de 41 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada en la calle Uruguay núm. 279.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1387-my.13

En Montevideo y el dia 4 del mes de Mayo del año 1896, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Mariano Manuel Querencio**, de 31 años de edad, de estado soltero, de profesion farmacéutico, de nacionalidad argentino, nacido en Concordia, provincia de Entre-Rios, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 215, hijo legítimo de don Mariano R. Querencio, de 60 años de edad, de nacionalidad argentino, de estado casado, de profesion militar, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Margarita del Castillo, de 56 años de edad, de nacionalidad argentina, de estado casada, domiciliada en Buenos Aires; y doña **Rosa Leopoldina García**, de 27 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 308 A, hija legítima de don Eufrasio José García, finado y de doña Rosa Fajardo, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1416-my.14

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 9 del mes de Mayo del año 1896, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Maquieyra**, de 29 años de edad, edad, de estado soltero, de profesion jornalero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Pontevedra, domiciliado en la calle Florida núm. 87, hijo legítimo de don Manuel Maquieyra, de nacionalidad español, finado, y de doña Ramona Fuentes, de 50 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España; y doña **Dolores Morgado**, de 26 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Rivera núm. 83, hija legítima de don Francisco Morgado, de nacionalidad español, finado, y de doña Rosario Outeda, de 56 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*E. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1478-my.20

En Montevideo y el dia 29 del mes de Abril del año 1896, á las 2 1/2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Vazquez**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Orense, domiciliado en la calle Constituyente núm. 212, hijo legítimo de don Andrés Vazquez y de doña Dolores Vazquez, de nacionalidad españoles, fallecidos; y doña **Josefina Crenachi**, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Bergamo, domiciliada en la calle Constituyente núm. 106, hija legítima de don Luis Crenachi, de 50 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion empleado, domiciliado con la proyectante, y de doña Juana Belotti, de nacionalidad italiana, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*E. Aprile*, oficial del Estado Civil.

1382-my.13

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 9 de Mayo del año 1896, y á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Gomez** de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de 23 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron número 70, de profesion comercio, hijo de don José Gomez, de nacionalidad español, de estado viudo, de 63 años de edad, domiciliado en la calle Yaguaron número 70, de profesion carpintero, y de doña Teresa Lantes, finada; y doña **María Gonzalez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de veinte años de edad, domiciliada en la calle Gianello núm. 12 c, de profesion labores, hija de don Manuel Gonzalez de nacionalidad español, de estado casado, de 63 años de edad, domiciliado calle Gianello núm. 12 c, de profesion jornalero, y de doña María Silva, de estado casada, de nacionalidad española, domiciliada calle Gianello núm. 12 c, de profesion labores.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por [illegible] como lo manda la ley.—*Francisco* [illegible] oficial del Estado Civil. [illegible]

En Montevideo, á 5 de Mayo del año 1896 á las [illegible] de la tarde, á peticion de los interesados [illegible] han proyectado unirse en matrimonio don **Leopoldo Seminario**, de estado soltero [illegible] nacido en esta ciudad, de 27 [illegible] domiciliado en la calle [illegible] de profesion comercio; hijo de don [illegible] de nacionalidad español, de estado [illegible] de edad, domiciliado en la calle [illegible] profesion comercio, y de doña [illegible] de estado casada, de [illegible] edad, domiciliada en la calle [illegible] de profesion labores de su sexo; y doña **María Isabel Achucarro**, de estado soltera [illegible] española, nacida en la provincia [illegible] años de edad, domiciliada en la calle [illegible] profesion labores de su sexo; hija de don [illegible] carro, de nacionalidad español [illegible] años de edad, domiciliado en la provincia de [illegible] de profesion comercio [illegible] de estado casada [illegible] años de edad, domiciliada en la provincia de [illegible] de profesion labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Francisco Gardlo*, oficial del Estado Civil.

1430-my.15

En Montevideo, á 4 de Mayo del año 1896, y á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Cefaly Gandolfi**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Catanzaro, de 31 años de edad, domiciliado en la calle de Florida núm. 163, de profesion empleado, hijo de don Antonio Cefaly Gandolfi, finado, y de doña Teresa Riga, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 65 años de edad, domiciliada en la provincia de Catanzaro, de profesion labores de su sexo; y doña **María Fermina Parodi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Lima núm. 152, de profesion labores, hija de don Santiago Parodi, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 79 años de edad, domiciliado en la calle Lima 152, de profesion corredor, y de doña Francisca Rossi, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Lima 152, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Francisco Gardlo*, oficial del Estado Civil.

1429-my.14

En Montevideo, á 5 de Mayo del año 1896, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Vidal**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Leon, de 27 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 255, de profesion empleado; hijo de don Domingo Vidal, finado, y de doña Angela Martinez, de estado viuda, de nacionalidad española, de 55 años de edad, domiciliada en la provincia de Leon, de profesion labores de su sexo; y doña **Juana Martinez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Avila, de 20 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 19, de profesion labores; hija de don Vicente Martinez, de nacionalidad español, de estado casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Guatemala núm. 19, de profesion jornalero y de doña Casilda Urrutia, de estado casada, de nacionalidad española, de 42 años de edad, domiciliada en la calle Guatemala núm. 19, de profesion labores.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Francisco Gardlo*, oficial del E. Civil.

1421-my.14

Juzgado de Paz de la 9.ª seccion

En Colon á los once dias del mes de Mayo de 1896 á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Giust**, italiano, nacido en Treviso, de 25 años de edad, de estado soltero, domiciliado en Colon, de profesion labrador; hijo de don Santiago Giust, italiano, fallecido en Italia el año 1874, y de doña Regina Gáspero, italiana, viuda, de 50 años de edad, residente en Italia, de profesion labores de su sexo; y doña **María Moro**, italiana, nacida en Vicenza, de 23 años de edad, de estado soltera, domiciliada en Colon, de profesion labores de su sexo; hija de don Pedro Moro, italiano, fallecido en Colon el año 1889, y de doña Antonia Caballi, italiana, fallecida en Italia el año 1875.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Julio Raiz*, oficial del Estado Civil

1479-my.20

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 8 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benito Zanino**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Reducto, de 32 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion agricultor; hijo legítimo de don Juan Bautista Zanino, de 60 años de edad, italiano, agricultor, casado, y de doña Antonia Zanino de 59 años de edad, italiana, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Maroñas; y doña **Florentina Pambianco**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Buceo, de 24 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Luis Pambianco, de nacionalidad italiano, fallecido en Maroñas, se ignora en qué fecha, y de doña Juana Mamberto, de 63 años, italiana, viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1466 my.19

En Maroñas, á los ocho dias del mes de Mayo del año 1896, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Otero**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en la Coruña, de 31 años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion jornalero, hijo legítimo de don Manuel Otero, de nacionalidad español, fallecido en España, se ignora en qué fecha, y de doña Teresa Amado, de estado viuda, de 65 años de edad, española, de profesion labores de su sexo, domiciliada en España; y doña **Manuela Capelan**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la Coruña, de 23 años de edad, domiciliada en la villa de la Union, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Manuel Capelan y de doña Cármen Dominguez, ambos de nacionalidad españoles, fallecidos en España, ignorándose en qué fecha.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil

1467-my.19

En Maroñas, á los 8 dias del mes de Mayo del año 1896, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Emilio Vieser**, de estado soltero, de nacionalidad suizo, nacido en Appenzell, de 31 años de edad, domiciliado en el Manga, de profesion comercio; hijo legítimo de don Juan Vieser, de 74 años de edad, suizo, casado, comerciante y de doña Ana Eisenhut, de 72 años, suiza, casada, de profesion labores de su sexo, domiciliados en Suiza y doña **Catalina Capó**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Maroñas, de 22 años de edad, domiciliada en el Manga, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don José Capó, de 44 años de edad, casado en segundas nupcias, español, de profesion comercio, domiciliado con la proyectante, y de doña Felipa Espinosa, fallecida en el departamento de Canelones, se ignora en qué fecha, de nacionalidad oriental.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*José M. Nieto*, oficial del Estado Civil.

1465-my.19

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 6 de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Poni**, de nacionalidad italiano, de 28 años de edad, soltero, empleado y domiciliado en la calle Natividad núm. 30, hijo legítimo de don Pablo Poni, de 70 años, labrador, y de doña Amalia Besone, de 60 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados y residentes en Italia; y la señorita **Magdalena Fumagalli**, de nacionalidad italiana, de 21 años de edad, soltera, labores de su sexo y domiciliada en la calle Natividad núm. 20, hija legítima de don Angel Fumagalli, italiano, de 65 años, viudo, herrero y residente en Italia y de doña María Colombo, italiana, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil.

1446-my.16

En el Reducto de Montevideo y el dia 9 de Mayo del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Eugenio García**, de nacionalidad español, de 26 años de edad, soltero, empleado y domiciliado en la calle 2.ª Rivera núm. 248, hijo legítimo de don Domingo García, español, de 70 años, viudo, marino, y residente en España, y de doña Genoveva Fernandez, española, finada; y la señorita **María Villanueva**, de nacionalidad española, de 27 años de edad, soltera, labores de su sexo, y domiciliada en la calle 2.ª Rivera núm. 248, hija legítima de don Cristóbal Villanueva, español, finado, y de doña Graciana Lago, francesa, de 50 años, viuda, labores de su sexo, y residente en Francia.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil.

1477-my.20

En el Reducto de Montevideo y el dia 6 de Mayo del año 1896, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Toribio Masoni**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltero, jornalero, domiciliado en la [illegible] del Reducto [illegible]; hijo legítimo de don Francisco [illegible] y de doña Cármen Acosta, ambos italianos, [illegible]; y la señorita **Carolina Ramponi**, de nacionalidad oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle San Salvador [illegible] hija legítima de don Juan Ramponi, italiano, finado, y de doña Teresa Bolio, italiana, de 39 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la casa de la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la Oficina y publicar en EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*José Panés* oficial del Estado Civil.

[illegible]

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 6 de Mayo de 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Antonio Paroli**, oriental, nacido y domiciliado en esta Villa, de 25 años de edad, soltero, comerciante; hijo de don Francisco Paroli, italiano, de 51 años, casado, comerciante, y de doña Julia Zampini, italiana, de 49 años, casada, labores de su sexo, vecinos ambos; y doña **Josefa Paroli**, italiana, soltera, nacida en la provincia de Sondrio, Italia, de 18 años, vecina, de profesion labores; hija de don Amadeo Paroli, italiano, de 48 años, viudo, comerciante, reside en Italia, y de doña Isabel Bolio, italiana, fallecida hace 9 años en Italia.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley—*Juan Toscano* oficial del Estado Civil

1459-my.16

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En Montevideo, á dos de Mayo de 1896 á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Atanasildo Varela**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Minas, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Caiguá núm. 9, de profesion empleado público; hijo de don José María Varela, oriental, de 52 años, casado, domiciliado en la calle Casupá, y de doña Juliana Castro, oriental, de 57 años, casada, domiciliada en la calle Rivera núm. 47; y doña **Emilia Rondeau**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en la capital, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Paysandú núm. 529, de profesion las de su sexo; hija de don Zóilo Rondeau, oriental, fallecido, y de doña Manuela P. de Gialorenzo, oriental, de 42 años, casada en segundas nupcias, domiciliada en la calle Paysandú núm. 529.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1397-my.13

En Montevideo, á 6 de Mayo 1896, y á las 11 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Benigno Hinkley**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Charrúa núm. 142 A, de profesion empleado, hijo de don Diego Hinkley, oriental, de 64 años, casado, empleado, y de doña Urbana Diaz, oriental, de 52 años, casada, residentes con el proyectante; y doña **Maura Herrera**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Lavalleja núm. 10, de profesion las de su sexo, hija de don Casto Herrera, oriental, de 72 años, militar, casado, domiciliado en la calle Yaro sin n. y de doña Lucía San Vicente, oriental, de 42 años, casada, residente en el departamento del Durazno.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias, como lo manda la ley—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil

1441-my.16

En las Tres Cruces de Montevideo, á 4 de Mayo de 1896, y á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Agosto A. Vera**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio número 510, de profesion fotógrafo, hijo de don Agustin Vera, oriental, de 51 años, casado, joyero, y de doña Cristina Rocca, de 41 años, casada, oriental, residente calle Rondeau núm. 235; y doña **Francisca Zubillaga**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 22 años de edad, domiciliada calle Yaro núm. 269, de profesion ocupaciones propias, hija de don Blas T. de Zubillaga, oriental, de 49 años, casado, empleado, y de doña Francisca Aragon, oriental, de 67 años, casada, ocupaciones propias, residentes ambos con la proyectante.

En fé de lo cual intimo á las que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha—Y para fijar en la puerta de la oficina y publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del E. Civil. 1388-my.13

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 2 del mes de Mayo del año 1896, á las 3 de la tarde, á peticion del interesado, hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Pedro Ricardo Gualco**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 23 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Charrúa núm. 59; hijo de don Luis Gualco, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Juana Larrosa, de nacionalidad española, fallecida; con doña **Juana Peña y Icasuriaga**, de nacionalidad oriental, de 22 años, de estado soltera, de profesion ocupaciones propias, domiciliada en la calle Piedad núm. 192; hija de don Blas Peña, de nacionalidad italiano, de 51 años, de estado viudo, de profesion jornalero, domiciliado en Buenos Aires, y de doña Salustiana Icasuriaga, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Vicente Carriconde*, oficial del Estado Civil. 1389-my.13

Juzgado de Paz de la 16.ª seccion

En la Barra de Santa Lucía y el dia 20 del mes de Abril del año de 1896, á las 9 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Amable Calcagno**, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, de 25 años, soltero, agricultor, domiciliado en esta seccion, é hijo de don José Calcagno, italiano, de 65 años, casado, agricultor, y de doña Antonia Gandoglia, italiana, de 67 años, casada, labores de su sexo, ambos residentes en Italia; y doña **Carolina Cervetto**, de nacionalidad italiana, nacida en Génova, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en esta seccion, é hija de don José Cervetto, italiano, de 59 años, casado, agricultor, y de doña Clotilde Permónido, italiana, de 42 años, casada, labores de su sexo, ambos domiciliados en esta seccion.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para fijar en la puerta del Juzgado, firmo el presente, como lo manda la ley.—*Ramon Romero*, oficial del Estado Civil.

1394-my.13

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 30 dias del mes de Abril del año 1896, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cayetano Castagnin**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Miguelete, de 21 años de edad, domiciliado en esta seccion, de profesion labrador; hijo legítimo de don Roman Castagnin, viudo, de 47 años, oriental, labrador, domiciliado en esta seccion, y de doña Natividad Gonzalez, finada; y doña **Corina Montaño**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Miguelete, de 18 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores; hija legítima de don Rosendo Montaño, viudo, de 43 años, oriental, labrador, domiciliado en esta seccion, y de doña Jacinta Cocino, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar por la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Fermin D. Gazzan*, oficial del Estado Civil. 1393-my.13